Fecha:

24274677V

Maria

Eva

Firmado

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CON FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

#### CLÁUSULA 1. NATURALEZA

Tal como establece la "Orden Reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía" de 15 de noviembre de 2007:

- "El Servicio de Ayuda a Domicilio es una prestación, realizada preferentemente en el domicilio, que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual" (Art. 2).
- "Tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida y la promoción de la autonomía de las personas para facilitarles la permanencia en su medio habitual" (Art. 4).

#### CLÁUSULA 2. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el <u>objeto del contrato</u> la prestación del **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, en Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz, con fomento de la economía social,** a las personas que accedan al mismo mediante resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, en la que se les prescriba dicha prestación, en virtud de la aplicación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia y su posterior desarrollo normativo, con inclusión de cláusulas sociales.

#### 2.1. Características:

El Servicio de Ayuda a Domicilio es de titularidad pública y su organización, en lo que respecta a la atención de las personas en situación de dependencia en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, es competencia de las Diputaciones Provinciales (Art. 22.1, párrafo segundo de la citada Orden reguladora del S.A.D.), que podrá prestarlo de forma directa o indirecta.

En el caso de gestión indirecta, las entidades o empresas prestadoras del servicio deberán cumplir los requisitos de acreditación previstos en el artículo 17 de esta Orden.

# 2.2. Perfil de las personas usuarias:

Las personas a atender deberán tener reconocido el Grado de Dependencia, en resolución emitida por la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente de la Consejería competente en materia de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, así como haberle sido prescrito el servicio como modalidad de intervención adecuada a las necesidades de la persona en la correspondiente resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención (PIA), de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

#### 2.3. Actuaciones:

Las prestaciones objetos de contratación están comprendidas en dos tipos de actuaciones básicas:

**Actuaciones de carácter doméstico**: Son aquellas actividades y tareas que van dirigidas fundamentalmente al cuidado del domicilio y sus enseres como apoyo a la autonomía personal y de la unidad de convivencia.

- Relacionadas con la alimentación
  - Preparación de alimentos en el domicilio.
  - Servicio de comida al domicilio.
  - Compra de alimentos con cargo a la persona usuaria.
- Relacionadas con el vestido
  - Lavado de ropa en el domicilio y fuera del mismo.

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==		1/53		



74677V

2427

Alonso Lopez

Maria

Eva

Firmado

- Repaso y ordenación de ropa.
- Planchado de ropa en el domicilio y fuera del mismo.
- Compra de ropa, con cargo a la persona usuaria.
- Relacionadas con el mantenimiento de la vivienda
  - Limpieza cotidiana y general de la vivienda, salvo casos específicos de necesidad en los que dicha tarea será determinada por el personal técnico responsable del servicio.
  - Pequeñas reparaciones domésticas. En éstas quedarán englobadas aquellas tareas que la persona realizaría por si misma en condiciones normales y que no son objeto de otras profesiones.

**Actuaciones de carácter personal:** Son aquellas actividades y tareas que fundamentalmente recaen sobre las personas usuarias dirigidas a promover y mantener su autonomía personal, a fomentar hábitos adecuados de conducta y a adquirir habilidades básicas, tanto para el desenvolvimiento personal como de la unidad de convivencia, en el domicilio y en su relación con la comunidad.

- Relacionadas con la higiene personal.
  - Planificación y educación en hábitos de higiene.
  - Aseo e higiene personal.
  - Ayuda en el vestir.
- Relacionadas con alimentación.
  - Ayuda a dar de comer y beber.
  - Control de la alimentación y educación sobre hábitos alimenticios.
- · Relacionadas con la movilidad.
  - Ayuda para levantarse y acostarse.
  - Ayuda para realizar cambios posturales.
  - Apoyo para la movilidad dentro del hogar.
- · Relacionadas con cuidados especiales.
  - Apoyo en situaciones de incontinencia.
  - Orientación temporo-espacial.
  - Control de la administración del tratamiento médico en coordinación con los equipos de salud.
- De ayuda en la vida familiar y social.
  - Acompañamiento dentro y fuera del domicilio.
  - Apoyo a su organización doméstica.
  - Actividades de ocio dentro del domicilio.
  - Actividades dirigidas a fomentar la participación en su comunidad y en actividades de ocio y tiempo libre.
  - Ayuda en la adquisición y desarrollo de habilidades, capacidades y hábitos personales y de convivencia.

Se excluyen expresamente del Servicio de Ayuda a Domicilio, por lo que <u>no son objeto de contratación</u>, las siguientes actuaciones:

• La atención a otros miembros de la unidad de convivencia que no hayan sido contemplados en

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

T			
Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	2/53



74677V

2427

Identificador:

Lopez

Alonso

Maria

Eval

por

Firmado

la valoración, propuesta técnica y concesión del Servicio.

 Las actuaciones de carácter sanitario y otras que requieran una cualificación profesional específica.

# CLÁUSULA 3. PLAZO DE VIGENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de vigencia de 24 meses contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato, salvo que se fije otro distinto en el mismo por mutuo acuerdo de las partes, según lo establecido en el Anexo número 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

### CLÁUSULA 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

### - <u>ÁMBITO DEL CONTRATO</u>:

El ámbito territorial de la prestación del servicio será el comprendido por **25 municipios** menores de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz, incluyendo sus respectivas Pedanías y Núcleos de Población.

Se contratará la ejecución del servicio por ZONAS, definida cada una de ellas como un LOTE. Las empresas licitadoras sólo podrán presentar proposiciones a un máximo de 3 lotes. Siendo rechazadas las proposiciones de las empresas licitadoras que se presenten a más de 3 lotes.

Dichas ZONAS, con sus cabeceras, son las siguientes:

- 1. Tarifa, Jimena de la Frontera y Castellar De La Frontera (Lote 1 Campo de Gibraltar).
- 2. Olvera, Algodonales, El Gastor, Setenil De Las Bodegas, Torre-Alháquime Y Zahara De La Sierra (Lote 2 Sierra-Olvera).
- 3. Ubrique, El Bosque, Grazalema, Benaocaz y Villaluenga Del Rosario (Lote 3 Sierra-Ubrique).
- 4. Villamartín, Algar, Bornos, Espera y Prado Del Rey (Lote 4 Sierra-Villamartín).
- 5. Chipiona (Lote 5 Chipiona).
- **6. Medina Sidonia,** Alcalá de los Gazules, Benalup-Casas Viejas, Paterna de Rivera y Vejer de la Frontera (Lote 6 La Janda Medina-Vejer).

#### - NÚMERO DE HORAS Y PRECIO:

El cálculo de los precios para esta licitación ha sido realizado conforme los costes reales que se derivan de los gastos justificados por las empresas.

El importe máximo del contrato para el total de los lotes será de **19.055.583,13 Euros**. Esta cantidad se desglosa por LOTES en la forma reflejada en la Tabla siguiente:

LOTES		CIO/ DRA	IVA	TOTAL PRECIO	Nº HORAS ANUALES	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL CONTRATO ANUAL
Lote 1	MAX.	14,24 €	0,57 €	14,81 €	102.625,43 €	1.461.386,12 €	58.455,44 €	1.519.841,56 €
Campo de Gibraltar	MIN.	14,17 €	0,57 €	14,74 €	102.625,43 €	1.454.202,34 €	58.168,09 €	1.512.370,44 €
Lote 2	MAX.	13,62 €	0,54 €	14,16 €	84.996,00 €	1.157.645,52 €	46.305,82 €	1.203.951,34 €
Sierra-Olvera	MIN.	13,55€	0,54 €	14,09 €	84.996,00 €	1.151.695,80 €	46.067,83 €	1.197.763,63 €
Lote 3	MAX.	14,18 €	0,56 €	14,74 €	154.920,00 €	2.196.765,60 €	87.870,62 €	2.284.636,22 €
Sierra- Ubrique	MIN.	14,10 €	0,56 €	14,66 €	154.920,00 €	2.184.372,00 €	87.374,88 €	2.271.746,88 €
Lote 4	MAX.	13,59 €	0,54 €	14,13 €	173.887,68 €	2.363.133,57 €	94.525,34 €	2.457.658,91 €
Sierra- Villamartín	MIN.	13,52 €	0,54 €	14,06 €	173.887,68 €	2.350.961,43 €	94.038,46 €	2.444.999,89 €

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	3/53
			1



Ø

por

IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL
Servicios Sociales Comunitarios

Lote 5	MAX.	13,58 €	0,54 €	14,12 €	45.228,00 €	614.196,24 €	24.567,85 €	638.764,09 €
Chipiona	MIN.	13,51 €	0,54 €	14,05€	45.228,00 €	611.030,28 €	24.441,21 €	635.471,49 €
Lote 6	MAX.	13,94 €	0,56 €	14,50 €	98.150,00 €	1.368.211,00 €	54.728,44 €	1.422.939,44 €
La Janda Medina-Vejer	MIN.	13,87 €	0,55€	14,42 €	98.150,00 €	1.361.340,50 €	54.453,62 €	1.415.794,12 €
TOTAL MÁX. LOTES				659.807,11 €	9.161.338,05 €	366.453,51 €	9.527.791,56 €	
TOTAL MÍN. LOTES				659.807,11 €	9.113.602,35 €	364.544,09 €	9.478.146,44 €	

En este presupuesto se entienden incluidos cualesquiera otros tributos o gastos que puedan gravar el objeto de la contratación.

#### CLÁUSULA 5. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL SERVICIO

#### 5.1. Corresponde a la Diputación:

La Diputación Provincial de Cádiz, a través del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, del Área de Igualdad y Bienestar Social, será la encargada de establecer la coordinación necesaria para el buen funcionamiento del servicio en los casos antes mencionados, y de garantizar la unidad de criterios en la gestión y prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en cada municipio.

Para ello, la Diputación:

- Facilitará a la empresa o empresas adjudicatarias, los modelos de documentación necesarios:
- Orden de alta para la puesta en marcha del servicio.
- Modelo Informe Mensual de horas prestadas.
- Modelos de Protocolos de Franjas horarias y Festivos.
- Modelo de Control de Ayudas técnicas y Mejoras realizadas.
- Modelo de Memoria anual o datos para su elaboración.
- · Otros que la dinámica de la gestión exija.
- Comunicará a la empresa, por escrito, a través de la orden de alta la asignación de los servicios, haciendo constar:
- Datos de identificación y domicilio de la persona usuaria.
- Fecha de Inicio del S.A.D.
- Objetivos a conseguir y definición de las actuaciones y tareas a llevar a cabo.
- Número de horas semanales, distribución de las mismas y horario concreto de atención.
- · Otras indicaciones específicas para la atención.
- Procurará la debida coordinación entre las instituciones intervinientes y la empresa o empresas adjudicatarias: Diputación - Ayuntamientos - Empresa/as

#### 5.2. Corresponde a la empresa adjudicataria:

- Mantener una comunicación fluida con las personas responsables del Servicio en dicha Diputación, asignando un coordinador o coordinadora que realice las funciones de interlocutor/a entre la empresa y la Diputación.
- Disponer de los medios personales y materiales suficientes para la prestación del servicio:
- 1 sede por cada lote o zona adjudicada, situadas en las cabeceras de zona: Tarifa, Olvera, Ubrique, Villamartín, Chipiona y Medina Sidonia. Las sedes estarán funcionando en el plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato.

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	4/53		



Fecha:

24274677V

- Identificador:

Alonso Lopez

Maria

Ø

Ш

por

Firmado

En el caso de la adjudicación de varios LOTES (siendo el máximo de tres lotes) a una misma empresa, a propuesta de la misma, el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Cádiz podrá autorizar la existencia de una sola sede, una vez analizada la viabilidad y adecuación de su propuesta.

- 1 coordinador/a por zona a la que se concurse, con exclusividad para el desempeño de tareas que se deriven del servicio para la atención de las personas en situación de dependencia de la Diputación Provincial de Cádiz en dicha zona, debidamente identificado/a, con titulación y formación en el ámbito de lo social (Trabajo Social, Psicología, Educación Social) y experiencia mínima de 1 año, debidamente avalados.
- Contar con una plantilla suficiente, para atender a las personas usuarias correctamente, siempre en crecimiento proporcional al incremento de personas usuarias, para así satisfacer adecuadamente la prestación del servicio que se demanda.
- Dotar al personal auxiliar de los Equipos de Protección Individual (EPI) necesarios desde el inicio de la prestación del servicio.
- **Deberá utilizar material fungible** (guantes, mascarillas, etc).
- Disponer del equipamiento básico necesario para el desarrollo de los trabajos contratados, incluyendo la disponibilidad de equipos informáticos y telemáticos, así como de programas informáticos de gestión económica y técnica específicos para el SAD (tipo "GESAD" u otro similar), para el equipo técnico de la entidad, con nivel de software/hardware suficiente.
- La empresa estará obligada a dar el alta e iniciar la prestación del servicio a la persona usuaria en el plazo máximo de 7 días naturales, contados desde el siguiente al de la notificación de la Orden de alta en el servicio.
- Comunicará por escrito la fecha del comienzo de la prestación del servicio a la responsable del S.A.D de los Servicios Sociales Comunitarios del municipio, indicando el nombre de la Auxiliar que se asigne y la hora en que se iniciará el mismo.
- Prestar el servicio en el modo dispuesto en la Orden de Alta de la persona usuaria.
- Poner en conocimiento de la persona responsable del S.A.D. de los Servicios Sociales Comunitarios en el municipio, las incidencias que se produzcan en los domicilios de las personas usuarias, relativas a prestaciones, horarios, bajas o ausencias, en un plazo máximo de 24 horas.
- Asegurar la calidad técnica de la prestación del Servicio a las personas usuarias y la adecuada supervisión y control de la gestión.
- Asegurar la sustitución del personal auxiliar cuando se produzcan bajas o vacaciones, garantizando así la continuidad en la prestación del servicio.
- Comunicar las modificaciones o cambios producidos en la situación laboral del personal auxiliar subrogado (extinción de contratos, ampliaciones de contratos u otro tipo de alteraciones en el contrato).
- Facilitar al personal Auxiliar la asistencia a las sesiones de coordinación establecidas en cada municipio, previo conocimiento y acuerdo con la Diputación.
- Realizar un seguimiento telemático del horario del personal auxiliar, en base a los cuales la persona responsable de coordinación de la empresa ratificará los servicios efectivamente prestados en el informe mensual de seguimiento y facturación.
- Realizar el seguimiento y justificación del gasto. A tal efecto la empresa presentará un informe mensual en el modelo que se facilite por la Diputación, así como la facturación de los servicios prestados.
- Entregar una Memoria de evaluación al finalizar el ejercicio, en el plazo de un mes desde la finalización del año de contrato, y según el modelo emitido por la Diputación.

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	5/53	



Fecha:

24274677V

Identificador:

Lopez

Maria

ш

Firmado

- Garantizar las normas establecidas en el VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal, en el cual se incluye el personal auxiliar de Ayuda a Domicilio, mejorando éste en un 5% añadido a la base salarial, para aquellas nóminas que no alcancen dicha cuantía con pluses anteriores y entendiéndose incluido el % de subida de las sucesivas actualizaciones de este Convenio marco.
- Garantizar que las nuevas contrataciones con un nuevo convenio se igualen en salario a las anteriores.
- Garantizar el incremento progresivo de jornada del personal Auxiliar, tendiendo a alcanzar el máximo de jornada laboral, en función de las nuevas altas producidas.

En las relaciones con la persona usuaria, la empresa velará por los siguientes aspectos:

- El personal Auxiliar del S.A.D. deberá eludir todo conflicto personal con la persona usuaria que se le asigne. Se informará, expresamente, de todo incidente al personal responsable de S.A.D. de los Servicios Sociales Comunitarios municipales por el/la coordinadora de la Empresa.
- El personal Auxiliar del SAD deberá mantener siempre el secreto profesional.
- No deberá aceptar donaciones ni regalos.
- La empresa adjudicataria tratará de que se produzcan los mínimos cambios en la atención a la persona usuaria, con el fin de evitar desorientaciones y alteraciones en el ámbito familiar. En caso de que la EMPRESA estime la conveniencia de un cambio en la prestación, deberá existir causa justificada y deberá comunicarlo de forma expresa en un plazo de 48 horas, razonando la previsible mejora en el servicio a prestar, a el/la Trabajador/a Social responsable del servicio, quien decidirá en última instancia.
- Se establecerán asimismo reuniones, para la supervisión del cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, entre la persona responsable/coordinadora de la empresa y la persona responsable de Diputación y paralelamente reuniones de coordinación entre las personas encargadas de la coordinación de zona de la empresa, en su caso, y los/las Trabajadores/as Sociales responsables de los S.A.D municipales, para el seguimiento de los servicios individualizados.

## CLÁUSULA 6. PERSONAL

# 6.1. Coordinador/a de zona:

Tendrá exclusividad para el desempeño de tareas que se deriven del servicio para la atención de las personas en situación de dependencia de la Diputación Provincial de Cádiz en dicha zona.

Estará debidamente identificado/a, con titulación y formación en el ámbito social (Trabajo Social, Psicología, Educación Social) y experiencia mínima de 1 año, debidamente avalados, que deberá incluirse en la oferta.

Su labor consiste en desempeñar tareas de coordinación, gestión y organización del servicio de ayuda a domicilio, además de seguimiento del trabajo del personal auxiliar de ayuda a domicilio, para conseguir una buena calidad de dicho servicio y que es desempeñado preferentemente por trabajadores/as diplomados/as en trabajo social.

Sus competencias funcionales serán las siguientes:

- Coordinación del trabajo con cada Auxiliar de forma individual y grupal.
- Seguimiento y valoración del trabajo del personal Auxiliar mediante visitas a domicilio de los casos que atienda.
- Coordinación periódica con el/la responsable de coordinación del servicio de ayuda a domicilio de cada municipio que se incluya en el LOTE y con otros profesionales.
- Organización y supervisión del trabajo del ayudante de coordinación.
- La elaboración y entrega de los partes de trabajo al personal auxiliar.

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==		6/53	



Ø

por



- Participación en la formación continuada de auxiliares y diseño de cursos en materia de servicios sociales, en la medida que se establezcan en los planes de formación de las respectivas empresas y del sector.
- Otras funciones análogas, de acuerdo con su categoría profesional y con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones de las entidades o personas físicas con las que se contrate.

#### 6.2. El personal Auxiliar del S.A.D.:

Son las personas encargadas de realizar las tareas establecidas por los Trabajadores y las Trabajadoras Sociales de las Corporaciones Locales. Estos/as profesionales deberán tener como mínimo la titulación de Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios y tener la cualificación profesional específica para el ejercicio de sus funciones, conforme a lo que establezca al respecto la Orden reguladora del servicio de Ayuda a Domicilio en vigor.

El personal Auxiliar de ayuda a domicilio tendrá, entre otras, las competencias funcionales que a continuación se detallan:

- a) Realizar las actuaciones de carácter doméstico y personal.
- b) Prestar a las personas usuarias la atención adecuada a sus necesidades, realizando un trabajo educativo y contribuyendo a la inserción y normalización de situaciones en el nivel individual y/o convivencial.
- c) Estimular el protagonismo de la persona usuaria, no sustituyéndola en aquellas tareas que pueda desarrollar autónomamente.
- d) Facilitar a las personas usuarias canales de comunicación con su entorno y con el personal técnico responsable del servicio.
- e) Cumplimentar la documentación de registro que le corresponda en los modelos establecidos para el servicio.
- f) Participar en la coordinación y seguimiento del servicio, facilitando la información necesaria sobre las personas usuarias.
- 6.3. <u>Jornada y horarios de trabajo</u>:
- a) La empresa adjudicataria deberá acomodar el trabajo del personal contratado a los horarios establecidos en cada domicilio, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en este pliego, por lo que el Servicio de Ayuda a Domicilio se podrá prestar todos los días del año de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas, según establece el Convenio Colectivo del Sector. Las excepciones a este horario serán acordadas entre la empresa adjudicataria y la Diputación Provincial de Cádiz.
- b) El calendario laboral aplicable será el del término municipal de la persona usuaria del Servicio.
- c) La distribución de horas semanales la determinará el Trabajador o Trabajadora Social responsable del S.A.D de los Servicios Sociales Comunitarios municipales conjuntamente con el/la Trabajador/a Social que realice el Plan Individual de Atención (P.I.A.), basándose en criterios de adecuación de las tareas a realizar, priorizándose aquellas que tengan que ver con la atención personal, en función de la necesidad de atención, el baremo establecido y la situación sociofamiliar de la unidad convivencial.
- d) El horario adjudicado a la persona usuaria del S.A.D será cumplido en su totalidad, no contabilizándose en el mismo los traslados del personal a los domicilios, aunque el tiempo empleado para ello deba estar incluido en la jornada de trabajo.
- e) Dada la variabilidad de la atención y las peculiaridades de cada caso se puede requerir que más de un/a auxiliar de ayuda a domicilio comparta la atención en el mismo domicilio, cuando el horario exija establecer turnos de mañana y tarde en la misma casa, o precise horario en domingos y festivos. No obstante, se promoverá que el personal auxiliar del S.A.D sea lo menos variable, en la medida de lo posible, a efectos de procurar la máxima comodidad para la persona usuaria, como una garantía más de la calidad del Servicio.

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==		7/53	



24274677V

Identificador:

Alonso Lopez

Maria /

Eva

Firmado

- f) Las vacaciones y bajas del personal encargado de prestar el Servicio serán sustituidas en su totalidad, no pudiendo quedar ninguna persona usuaria sin el servicio concedido.
- g) En el supuesto de que, personado el personal auxiliar del servicio en el domicilio de la persona usuaria en el día y hora establecidos, y ésta se encontrase ausente, deberá esperar durante un plazo de 15 minutos, transcurridos los cuales, depositará en el domicilio la notificación en la que se hará constar día y hora en la que se ha acudido a prestar el servicio programado. Copia de dicha notificación se adjuntará al informe mensual del servicio que se presenta a la Diputación.
- h) Procurará establecer medidas de conciliación familiar del personal auxiliar SAD.

#### CLÁUSULA 7. CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

La entidad adjudicataria, en cuanto al tratamiento de datos de carácter personal o relativos a las personas usuarias del servicio, deberá respetar en todo caso las prescripciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, especialmente deberá cumplir las siguientes obligaciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 12 de la citada norma:

- 1. La empresa adjudicataria no aplicará tales datos ni los utilizará para fines distintos a la prestación del servicio que constituye el objeto del presente contrato.
- 2. No comunicará los datos, ni siquiera para su conservación, a otras personas, físicas o jurídicas, salvo en los casos previstos de la legislación vigente.
- 3. La empresa adjudicataria se compromete a adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.
- 4. Una vez cumplida la prestación contractual, los datos pertenecientes a las personas usuarias deberán ser devueltos por la empresa adjudicataria al Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Cádiz, así como cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento, salvo aquellos que la empresa deba conservar en su poder según lo dispuesto en la legislación vigente.

#### CLÁUSULA 8. FALTAS Y SANCIONES.

La empresa adjudicataria será sancionada en los supuestos recogidos en el Anexo número 1 de pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **ANEXO I**

# **NORMALIZACIÓN GRÁFICA Y VISUALIZACIÓN**

## A) LOGOTIPO:

## **DOCUMENTACIÓN**

La imagen corporativa de la Diputación de Cádiz deberá recibir un adecuado tratamiento en toda la documentación (folletos, octavillas, carteles, manuales, estudios, publicaciones, memorias, informes, etc.) que pudiera elaborarse ó que se utilice en la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a la que se refiere el presente pliego, para ello se incorporará el logotipo de la Corporación en toda la documentación anteriormente descrita.

#### **LOGOTIPO**

El logotipo de la Diputación de Cádiz para incluir en toda la documentación que se genere por la prestación de los servicios que se refiere el presente pliego.

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==		8/53		



Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz

Url de verificación:

Todo el personal de la empresa adjudicataria que acuda al domicilio de personas usuarias de la provincia de Cádiz, en cumplimiento de labores encomendadas por el presente contrato, deberá ir acreditado con una tarjeta de identificación.

El Director del Área de Igualdad y Bienestar Social Agustín Almagro Blázquez

### **ANEXO II**

# **DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS USUARIAS/MUNICIPIOS**

CENTRO	MUNICIPIO	Nº PERSONAS USUARIAS	Nº HORAS DE ATENCIÓN/ MES
	LOTE 1 ZONA CAMPO DE GIBRALTAR		
203	TARIFA	82	3.825,00
202	JIMENA DE LA FRONTERA	72	3.847,00
202	CASTELLAR DE LA FRONTERA	17	905
	TOTAL LOTE 1	171	8.577,00
	LOTE 2 ZONA SIERRA-OLVERA		
208	OLVERA	72	3.061,00
208	ALGODONALES	40	1.671,00
208	EL GASTOR	8	411,00
208	SETENIL DE LAS BODEGAS	10	497,00
208	TORRE-ALHAQUIME	17	582,00
208	ZAHARA DE LA SIERRA	18	812,00
	TOTAL LOTE 2	165	7.034,00
	LOTE 3 ZONA SIERRA-UBRIQUE		
209	UBRIQUE	205	9.463,00
209	EL BOSQUE	38	1.685,00
209	GRAZALEMA	35	1.553,00
209	BENAOCAZ	9	394,00

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa	Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003.						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	9/53				





https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ== Fecha: 20/11/2017 Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz Firmado por Eva Maria Alonso Lopez - Identificador: 24274677V Url de verificación:

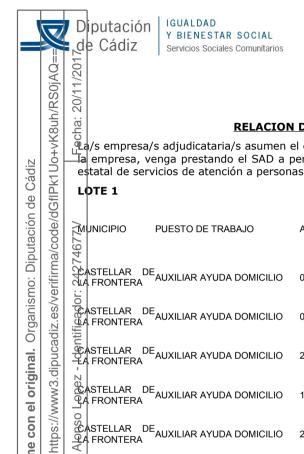
209 VILLAUENGA DEL ROSARIO 1 45,00 **TOTAL LOTE 3** 288 13.140,00 LOTE 4 ZONA SIERRA-VILLAMARTÍN 6.258,00 210 **VILLAMARTIN** 129 210 ALGAR 507,00 13 210 **BORNOS** 80 3800 **TOTAL LOTES** 51.483,00 1136

	BONNOS	00	3000
210	ESPERA	25	1.160,00
210	PRADO DEL REY	62	2.896,00
	TOTAL LOTE 4	309	14.621,00
	LOTE 5 ZONA CHIPIONA		
204	CHIPIONA	92	3.789,00
	TOTAL LOTE 5	92	3.789,00
	LOTE 6 ZONA LA JANDA MEDINA-VEJER		
	ALCALÁ DE LOS GAZULES	14	591,00
	BENALUP-CASAS VIEJAS	58	2.546,00
	MEDINA SIDONIA	43	2.127,00
	PATERNA DE RIVERA	12	495,00
	VEJER DE LA FRONTERA	64	2.363,00
	TOTAL LOTE 6	191	8.122,00
		4426	

Área de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. T 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma	electrónica.
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	10/53





ANEXO III

RELACION DE PERSONAS AUXILIARES DEL SAD QUE PRESTAN ACTUALMENTE EL SERVICIO

ANEXO III

Represa/s adjudicataria/s asumen el compromiso de subrogarse en el personal Auxiliar de Ayuda a Domicilio que, en el momento de la contratación de empresa, venga prestando el SAD a personas en situación de dependencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a personas dependientes estatal de servicios de atención a personas dependientes.

#### LOTE 1

Organismo: Diputación de Cádiz

Esta copia es conforme con el original.

Url de verificación:

	4677≩/	UNICIPIO PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAL	PORCENTAJE HORAS CONTRATO	TIPO FECHA D CONTR FINALIZAC ATO ON	E I CONVENIO QUE SE LE APLICA	EMENTARIA TIPO
	2437	ASTELLAR DE ASTELLAR DE FRONTERA	04/11/2008	63,85%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios o atención a las personas dependientes y desarrol de la promoción de la autonomía personal.	 AXIMA .ARIAL
75.00	iifijeaglor	ASTELLAR DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO FRONTERA ASTELLAR DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO FRONTERA	04/11/2008	64,74%	200	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios datención a las personas dependientes y desarrol de la promoción de la autonomía personal.	AXIMA .ARIAL
a page		STELLAR DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO FRONTERA	21/04/2008	72,60%	200	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios o atención a las personas dependientes y desarrol de la promoción de la autonomía personal.	AXIMA .ARIAL
	ዲዶ	ASTELLAR DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO FRONTERA	14/10/2010	100,00%	100	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios o atención a las personas dependientes y desarrol de la promoción de la autonomía personal.	AXIMA .ARIAL
11(100:1/	Alegso	ASTELLAR DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO FRONTERA	23/10/2014	32,05%	501	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios o atención a las personas dependientes y desarrol de la promoción de la autonomía personal.	
	_	ASTELLAR DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	16/10/2010	68,94%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios o atención a las personas dependientes y desarrol de la promoción de la autonomía personal.	 AXIMA .ARIAL
	por Eva	ASTELLAR DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO FRONTERA	13/05/2009	52,51%	200	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios o atención a las personas dependientes y desarrol de la promoción de la autonomía personal.	AXIMA .ARIAL
	gmado	a de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edifici 5624686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	o Cámara de Comerci	o. 11071, Cádiz.			11 de 53

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	11/53				



	V	Diputacio	Y BIENESTAR SOCIAL					
	Uo+vK8uh/RS0jAQ=	CCASTELLAR	DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	13/10/2014	56,66%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
Zip	Uo+vK	LASTELLAR  LA FRONTERA	DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	25/05/2011	80,71%	200		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
de Cádiz	es/verifirma/code/dGflPk1	CASTELLAR LA FRONTERA	DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/10/2008	85,42%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Diputación	/code/c	CASTELLAR NA FRONTERA	DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	18/01/2010	63,85%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
	ərifirma	RONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/05/2010	88,80%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Organismo:	iz.es/ve	FRONTERA	AUXILIAN ATODA DOMICILIO	23/05/2017	58,97%	510		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
	https://www3.dipucadiz.	JIMENA DE PRONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	08/02/2011	92,94%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
el original.	www3.d	MIMENA DE ORONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	08/05/2017	38,46%	502	06/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
con	v//:sdttr	SIMENA DE OFRONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/05/2017	36,10%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
conforme		m	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/03/2008	85,95%	200		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
copia es co	verificación:	0	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/09/2009	72,38%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Esta co	Url de ve	Op Burea de Igualdad y E 356240686 F 9562	Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 42ª planta Edific 240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	io Cámara de Comerci	o. 11071, Cádiz.			12 de :

Código Seguro De Verificación:	ligo Seguro De Verificación: ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha							
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	e documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	12/53					



)jAQ==	Diputación de Cádiz   IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios				
https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ	12   17   17   17   17   17   17   17	04/05/2009	63,57%	200	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO M atención a las personas dependientes y desarrollo Y REFERENCIA SAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Uo+vK	FRONTERA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/05/2011	72,31%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO M atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
IGfIPk1	JIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO FRONTERA	01/06/2009	72,85%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO M atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
/code/c	NIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO NERONTERA	10/05/2010	65,71%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO M atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
ərifirma	CIIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/01/2011	99,66%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO M atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SAI de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
iz.es/ve	GIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/05/2017	41,56%	501	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
ipucad	SIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/09/2014	75,64%	501	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
ww3.d	MIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/03/2009	78,00%	200	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO N atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
nttps://v	9IIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	12/09/2014	74,35%	501	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
	SIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/09/2016	83,23%	510	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
verificación:	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/08/2009	100,00%	189	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de JORNADA DE TRABAJO M atención a las personas dependientes y desarrollo Y REFERENCIA SAI de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Url de	O PRE La Company State   Section   S	cio Cámara de Comercio	o. 11071, Cádiz.		

Código Seguro De Verificación: ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 01/12								
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	e documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	13/53					



	Q== 0	Diputacio de Cádiz						
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ	ZIIMENA DE	<sup>LA</sup> AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/10/2008	99,88%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrollo Y REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Cádiz	No+v	FRONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	19/08/2008	79,45%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
ı de Cá	JGfIPK1	JIMENA DE FRONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/10/2013	82,14%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Diputación	/code/c	ZIMENA DE LERONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	18/01/2010	98,85%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
no: Dip	erifirma	RONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	13/01/2009	99,02%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Organismo:	iz.es/ve	GIMENA DE FRONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/10/2008	97,88%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
inal. O	lipucad	JIMENA DE PRONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	09/09/2014	64,94%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
el original.	www3.c	MENA DE ORONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/06/2009	77,38%	200		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
e con	//:sdttr	SIMENA DE OFRONTERA	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/01/2009	69,28%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
form		7	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	22/05/2017	65,38%	510	09/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
copia es co	verificación:	8	LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	17/01/2011	74,74%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de JORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrollo SOBRE 35/SEM COMO JC. de la promoción de la autonomía personal. INCAPACIDAD PERMANENTE
l a	Url de ve	D	Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edific 240142 E rsalcedos@dipucadiz.es	cio Cámara de Comerc	cio. 11071, Cádiz.			14 d

Código Seguro De Verificación:	ro De Verificación: ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fed							
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	te documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	14/53					



4Q==	Diputación de Cádiz   IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios				
Uo+vK8uh/RS0jAQ	VIIMENA DE LA COORDINADOR/A	14/06/2013	100,00%	189	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de JORNADA DE TRABAJO MA) atención a las personas dependientes y desarrollo Y REFERENCIA SALA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Uo+vk	LIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/08/2008	100,00%	189	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAZ atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
rma/code/dGflPk1	JIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO FRONTERA	13/01/2009	84,28%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MA: atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGflPk1	JIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/07/2008	96,90%	200	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
rifirma/	Olimena de la auxiliar ayuda domicilio	02/09/2009	100,00%	100	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SAL/ de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
adiz.es/verifi	GIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	22/10/2009	98,37%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SAL/ de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
ipucadi	SIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	25/05/2016	76,92%	501	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
ww3.d	9IMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/08/2009	59,29%	200	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SAL/ de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
ttps://w	9IMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	05/05/2008	72,42%	200	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
	SIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	12/09/2014	82,51%	501	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
verificación:	© LAIMENA DE LA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO LERONTERA	06/10/2008	100,00%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de JORNADA DE TRABAJO MA atención a las personas dependientes y desarrollo SOBRE 35/SEM COMO de la promoción de la autonomía personal. INCAPACIDAD PERMANENT
Url de verific	Oppu Larrea de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edific [] \$6240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	sio Cámara de Comerci	o. 11071, Cádiz.		

15 de 5
---------

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	15/53				



	V	Diputació	n IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios				
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ=	COLUMENA DE GERONTERA	<sup>LA</sup> AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/01/2009	80,80%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Cádiz	Uo+vK	LTARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/01/2017	73,74%	510	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
de Cá	IGfIPK1	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/05/2009	65,95%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Organismo: Diputación de	a/code/c	7.7481FA 7.7481FA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	15/07/2009	100,00%	189	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de Y REFERENCIA SALARIAL atención a las personas dependientes y desarrollo SOBRE 35/SEM COMO JC. de la promoción de la autonomía personal. EXCEDENCIA VOLUNTARIA
mo: Dip	erifirma	ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/12/2014	38,84%	501	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
rganis	diz.es/v	ijii garifa	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/12/2015	21,23%	501	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
original.	dipucac	- Identific	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/05/2011	80,47%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
<u> </u>	www3.0	RIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/11/2008	99,42%	200	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
ne con	https://	OSUBARIFA ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	26/04/2017	45,90%	510	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
conforme	.i.	E ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	25/10/2014	46,02%	501	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
es	verificación:	bor Harifa	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	27/10/2009	16,85%	289	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Esta copia	Url de ve	Opg EArea de Igualdad y Bi II 956240686 F 95624	ienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edific 40142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	cio Cámara de Comerc	sio. 11071, Cádiz.		16 de

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 0							
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	16/53					



	V	Diputaciór de Cádiz	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios					
	S0jAQ==	de Cádiz Cecha: 20/11/201/2012 Fecha: 20/11/2012 Fecha: 20/11/2012						
	8uh/R	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/02/2011	85,14%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
	ne con el original. Organismo: Diputación de Cádiz https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	15/05/2017	81,95%	510	03/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
	de Ca JGfIPK1	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	05/05/2009	69,03%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
:	utaciór /code/c	NTARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	12/05/2017	63,10%	510	04/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
	Organismo: Diputación de adiz.es/verifirma/code/dGfII	ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	09/08/2016	59,10%	510	08/08/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
.	rganisr iz.es/ve	ii. BARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	15/05/2017	25,59%	510	03/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
- 1	nal. O lipucad	- Identifica	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/04/2014	79,23%	200		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
	el original. www3.dipuc	Z GARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/03/2017	41,03%	502	30/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
	e con o	OS GARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	17/12/2015	25,58%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
,	forn	ARIFA W	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/05/2011	72,29%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
	es Sac	B NARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/12/2008	99,28%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrollo Y REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
	Esta copia Url de verific	Op Carrea de Igualdad y Bier	nestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edific 142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	cio Cámara de Comero	sio. 11071, Cádiz.			17 de

Código Seguro De Verificación:	in: ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 01/12/2							
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	17/53					



	叉	Diputación de Cádiz	Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios					
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ	echa; 20/11/2017	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	22/05/2017	62,90%	502	20/11/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
Cádiz	Uo+vK	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	24/06/2016	35,53%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
ge	JGfIPK1	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	26/11/2009	90,37%	200		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Diputación	/code/c	>\TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	19/05/2008	89,74%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
no: Dip	erifirma	.72477467: ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/10/2009	100,00%	100		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
Organismo:	iz.es/ve	ARIFA ARIFA ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	27/05/2017	59,10%	510	15/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
	lipucad	ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	13/02/2009	30,23%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
el original.	www3.c	Zegrarifa J	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	28/09/2009	89,03%	200		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de MAXIMAY TRABAJO atención a las personas dependientes y desarrollo SALARIAL SOBRE 35/SEM COMO de la promoción de la autonomía personal.  JC. EXCEDENCIA VOLUNTARIA
con	nttps://	OSUTARIFA V	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	28/09/2009	82,38%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.
conforme		ARIFA BARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	26/11/2008	92,37%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de Y REFERENCIA SALARIAL atención a las personas dependientes y desarrollo SOBRE 35/SEM COMO JC. de la promoción de la autonomía personal. EXCEDENCIA VOLUNTARIA
copia es	Sac	JARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	22/12/2016	61,92%	510	19/07/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
Esta col		Operation of the second of the	estar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edific 142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	io Cámara de Comerci	o. 11071, Cádiz.			18 de

Código Seguro De Verificación:	• Verificación: ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 01/1						
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	18/53				



		Diputac							
	<b>ne con ei original.</b> Urganismo: Diputacion de Cadiz https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ=	-echa <u>;</u> 20/11/2017	COORDINADOR/A	11/05/2010	100,00%	100		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
	Cadiz Pk1Uo+vK	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	15/05/2017	88,72%	510	03/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
-	de Ca IGfIPK1	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	24/06/2016	63,41%	502	23/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	utacion /code/c	VZARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/07/2010	100,00%	189		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
i	Organismo: Diputacion adiz.es/verifirma/code/di	ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/12/2015	70,33%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	rganisn iz.es/ve	Identificador: 3	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	13/01/2009	52,85%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
- 1	nal. Ul ipucad	Hogarifa ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	15/07/2009	100,00%	189		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
	el original. www3.dipuc	GARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/06/2010	65,95%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de y REFERENCIA SALARIAL atención a las personas dependientes y desarrollo SOBRE 3/SEM COMO JC. de la promoción de la autonomía personal. EXCEDENCIA VOLUNTARIA	
	e con o	OSUBARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/05/2009	78,80%	200		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIAL de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
	torn	MARIFA WARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	29/08/2016	80,38%	510		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	es	BOL HARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/05/2016	56,30%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
ı	Esta copia Url de verific	O D Bulldad	d y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edifi 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es	cio Cámara de Comero	cio. 11071, Cádiz.			19	de 53

-								
Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 01							
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	19/53					



	V	Diputación de Cádiz	I IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios						
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ=	-echa-20/11/2017	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/05/2011	53,42%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIM, atención a las personas dependientes y desarrollo Y REFERENCIA SALARIA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
<u> </u>	Uo+vK	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	31/10/2014	41,45%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
2	de Caulz IGflPk1Uo	TARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	13/05/2011	53,22%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIM. atención a las personas dependientes y desarrollo Y REFERENCIA SALARIA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
	/code/c	VZZARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/02/2017	35,38%	510		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	organismo. Enpatacion de adiz.es/verifirma/code/dGfII	ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/01/2017	36,23%	510	10/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	iz.es/ve	rificador: Alara de la contra del contra de la contra del contra de la contra della contra della contra de la contra della	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	19/05/2017	61,92%	510	03/06/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
- 1	dipucad	1	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	24/04/2008	100,00%	189		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de Y REFERENCIA SALARIA atención a las personas dependientes y desarrollo SOBRE 35/SEM COMO JO de la promoción de la autonomía personal.	A L C.
-	www3.dipuc	Z ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	05/06/2010	91,42%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIM. atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARIA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
	ión: https://	Alanso	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	09/05/2016	57,18%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	.: 	M ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	16/06/2008	26,42%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de JORNADA DE TRABAJO MAXIMA atención a las personas dependientes y desarrollo Y REFERENCIA SALARIA de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
	verificac	ado por Eva	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	24/09/2011	72,62%	289		JORNADA DE TRABAJO MAXIMA VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deY REFERENCIA SALARIA atención a las personas dependientes y desarrolloSOBRE 35/SEM COMO JO de la promoción de la autonomía personal. EXCEDENCIA CUIDADO DI HIJOS	AL C.
	Url de	Area de Igualdad y Bien	estar Social C/ Antonio Lopez, 4.2° planta Edific 142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	io Cámara de Comerc	sio. 11071, Cádiz.				20 de 5

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 01/12/2								
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General								
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	20/53						



	JAQ==DVI	2017p	iputación e Cádiz	I I I I GUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios						
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ	:ha <u>:</u> 20/11	ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	26/05/2009	100,00%	189		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIMatención a las personas dependientes y desarrollo Y REFERENCIA SALARIM de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
diz	Uo+vK	9 4	RIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	07/05/2017	61,38%	502	06/05/2018	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
de Cádiz	IGfIPK1	TA	ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/05/2016	84,17%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
utación	/code/c	·67.4V	ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/05/2012	100,00%	189		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIN atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARI de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
no: Dip	erifirma	(1)	\RIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	15/07/2009	98,95%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios deJORNADA DE TRABAJO MAXIN atención a las personas dependientes y desarrolloY REFERENCIA SALARI de la promoción de la autonomía personal. SOBRE 35/SEM COMO JC.	
Organismo: Diputación de	diz.es/ve	ificador:	ARIFA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/10/2014	47,00%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
original.	3.dipucad	ez - Identific								
con el or	://www	so Lopez								
rme c	https	ria Alonso								
copia es conforme	verificación:	do por Eva Maria								
Esta c	Url de	Ejimac	a de Igualdad y Bien 56240686 <b>F</b> 9562401	estar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edific 142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	io Cámara de Comerc	io. 11071, Cádiz.				21 d

		4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz.
II (	956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es	dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	21/53					



Diputación de Cádiz	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios
------------------------	---

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz

Ih/RS0jA0	2/11/07 <b>LOTE 2</b>										
Uo+vK8uh/RS0jAC	оніэмим		<sup>DE</sup> ANTIGÜEDAD	PORCENTAJE HORAS CONTRATO		FECHA DECAUSA FINALIZACION FINALIZACION	VENCIMIEN O	TCONVENIO QU SE LE APLICA	EINFORMACION COMPLEMENTARIA PLUS MENSUAL TIPO	INFORMACION COMPLEMENTARI A PLUS MENSU CUANTIA	A
칠	SETENIL DE LA BODEGAS	<sup>S</sup> AUX. SAD	16/05/2009	19,02	200			NACIONAL	PLUS ADP	2.253,64 €	
밁둜	OLVERA	AUX. SAD	27/03/2010	67,25	200			NACIONAL	PLUS PLIEGO	843,67 €	
<u> </u>	T PRREALHAQUIME	AUX. SAD	08/10/2015	30,12	501			NACIONAL		0,00€	
) 원	≥0LVERA	AUX. SAD	08/03/2010	76,53	200			NACIONAL	PLUS PLIEGO	1.076,44 €	
ğ   ğ	ALGODONALES	AUX. SAD	24/04/2010	84,99	200			NACIONAL	PLUS PLIEGO	799,08 €	
ĭ	₩ VERA	AUX. SAD	06/03/2010	81,66	200			NACIONAL	PLUS PLIEGO	596,61 €	
es/verifirma/code/dGflPk1	SETENIL DE LA	<sup>S</sup> AUX. SAD	14/03/2009	21,1	200			NACIONAL	PLUS PLIEGO	91,06 €	
2  ≒	TORREALHAQUIME	AUX. SAD	02/04/2017	5,89	502		01/07/2017	NACIONAL		0.00€	
<u> </u>	ALGODONALES	ALIX SAD	09/04/2017	18,92	510			NACIONAL		0,00€	
		S <sub>AUX.</sub> SAD	26/08/2010	45,71	501			NACIONAL	PLUS PLIEGO	828,35 €	
: Sadij	SIERRA DE L	<sup>A</sup> AUX. SAD	12/02/2017	20,51	502		11/07/2017	NACIONAL		0,00€	
dipucadiz	ALGODONALES	AUX. SAD	19/05/2009	47,87	200			NACIONAL	PLUS ADP	1.659,69 €	
<b>-"</b>   က	ALCODONALES	AUX. SAD	16/05/2009	56,41	200			NACIONAL	PLUS ADP	1.659,69 €	
2   ≥	ALGODONALES	AUX. SAD	09/04/2017	10,33	502		08/07/2017	NACIONAL		0,00€	
https://www	ALGODONALES	AUX. SAD	12/02/2017	14,69	502		11/07/2017	NACIONAL		0,00€	
S:\	ØLVERA	AUX. SAD	29/05/2010	93,46	200			NACIONAL	PLUS PLIEGO	500,85€	
غ اج	- GORRE-ALHAQUIMI	EAUX. SAD	13/03/2010	71,99	200			NACIONAL	PLUS PLIEGO	882,71€	
=   달		AUX. SAD	17/09/2016	58,97	502		16/09/2017	NACIONAL		0,00€	
5	BODEGAS LA	SAUX. SAD	03/06/2012	32,89	501			NACIONAL		0,00€	
5   ∺		AUX. SAD	02/02/2009	61,54	200			NACIONAL	PLUS ADP	1.993,07 €	
<u> </u>	<b>SILVERA</b>	COORDINADORA	15/05/2017	76,92	502		14/05/2018	NACIONAL		0,00€	
ğ l	HALGODONALES	AUX. SAD	01/02/2011	62,1	501			NACIONAL		0,00€	
<u>ĕ</u>   ĕ	ØLVERA	AUX. SAD	01/09/2015	37	501			NACIONAL		0,00€	
verificación:	VERA	AUX. SAD	13/02/2010	81,61	200			NACIONAL	PLUS PLIEGO	751,23 €	
Url de v	mac	r Social C/ Antonio Lopez, 4 E rsalcedos@dipucadiz.es d	2ª planta Edificio Cámara o pucadiz.es	le Comercio. 11071, C	ádiz.					22 de 5	3

	ra de igualdad y bieriestar Social Grantonio Lopez, 4.2 pianta Edincio Garriara de Comercio. 1 1071, Cadiz.	
II (	56240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	22/53					



	V	Diputación de Cádiz	IGUALDAD Y BIENESTAR SO Servicios Sociales Cor									
	anismo: Diputacion de Cadiz es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ==	OLVERA ALGODONALES ANONTECORTO CL GASTOR ALGODONALES ALGODONALES OLVERA OLVERA OLVERA OLVERA OLVERA	AUX. SAD	16/05/2009 26/06/2016 11/10/2016 17/03/2008 01/02/2011 21/03/2010 03/07/2010 12/02/2009 23/10/2010 14/12/2010 03/12/2016	83,12 43,41 42,48 12,8 82,61 58,97 45,71 81,87 19,66 33,07 24,15	200 510 510 200 501 200 200 200 501 501 502	01/05/2017	Excedencia	02/12/2017	NACIONAL NACIONAL NACIONAL NACIONAL NACIONAL NACIONAL NACIONAL NACIONAL NACIONAL	PLUS PLIEGO PLUS ADP PLUS PLIEGO PLUS PLIEGO PLUS PLIEGO PLUS PLIEGO PLUS PLIEGO	1.169,35 € 0,00 € 0,00 € 2.064,96 € 868,75 € 429,74 € 0,00 € 584,47 € 185,83 € 440,53 € 0,00 €
-	/co	ZAHARA DE	LA AUX. SAD	28/08/2010	42,48	502			02/12/2017	NACIONAL	PLUS PLIEGO	440,53 €
	con el original. Org. ps://www3.dipucadiz.	SIERRA CALGODONALES COLVERA	AUX. SAD  LA AUX. SAD	01/07/2008 02/04/2017 18/09/2010 21/08/2010 21/04/2009 19/03/2017 09/12/2009 27/03/2010 03/03/2017 14/08/2010 19/09/2015 08/04/2011	74,35 11,28 31,71 43,33 72,87 17,94 27 90,58 47,82 67,51 34,23 25,52	200 502 501 230 200 502 200 200 200 501 501 501 289	14/03/2015	Excedencia cuidado familiares	01/10/2017 18/09/2017 por de	NACIONAL	PLUS PLIEGO PLUS PLIEGO PLUS PLIEGO PLUS PLIEGO PLUS PLIEGO	2.648,55 € 0,00 € 338,22 € 576,83 € 518,94 € 0,00 € 0,00 € 750,30 € 0,00 € 0,00 € 0,00 €
	בֻ   ר	.SETENIL DE	COORDINACION LAS <sub>AUX.</sub> SAD	01/09/2015	42,48	501				NACIONAL		0,00€
	copia es conrorme e verificación: htt	BODEGAS  W DOTORRE-ALHAQUI  OTORREALHAQUI	IMEAUX. SAD	01/01/2009	54,23 35,2	200	14/01/2015	Cese declaración invalidez permanente del trabajado	por de total	NACIONAL NACIONAL		0,00 € 0,00 €
	Url de	Tarea de Igualdad y Biene	estar Social C/ Antonio Lopez, 4 2 42 E rsalcedos@dipucadiz.es dip		a de Comercio. 110	71, Cádiz.						

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	nanuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	23/53				



0,00€

650,42€

867,38 € 0,00 €

224,37 € 0,00 €

3.806,70 € 0,00 € 424,16 €

534,27€

2.540,63 €

2.540,63 €

630,90€

755,88 € 0,00 €

318,70€

429,74 € 0,00 € 0,00 € 0,00 €

3.734,62 €

234,61€

720,10€

2.343,26 € 0,00 € 0,00 €

5.417,41 €

915,23€

758,66 €

	\Q==\\\\	Diputación de Cádiz	IGUALDAD Y BIENESTAR Servicios Sociales						
	es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ=	OLVERA TORRE-ALHAQUI OLVERA OLJERA	AUX. SAD	27/11/2016 01/09/2008 10/05/2008	16,1 77,89 71,35	502 200 200		NACIONAL NACIONAL NACIONAL	PLUS PLIEGO PLUS PLIEGO
l N	\ \ \ \	<sup>∐</sup> Z4HARA DE	AUX. SAD LA AUX. SAD	11/02/2017 06/03/2010	75,69 85,69	502 200	10/08/2017	NACIONAL NACIONAL	PLUS PLIEGO
Cádiz	X	SIERRA SETENIL DE I BODEGAS	LAS AUX SAD	26/06/2016	10,76	501		NACIONAL	
(e)	⊈	OLVERA	AUX. SAD	21/04/2009	93,38	200		NACIONAL	PLUS ADP
р	일	ALGODONALES	AUX. SAD	12/07/2014	15,71	501		NACIONAL	. 2007.5.
iý	×	>0LVERA	AUX. SAD	04/09/2010	41,97	501		NACIONAL	PLUS PLIEGO
ac	po	EL GASTOR	AUX. SAD	01/09/2009	71,15	200		NACIONAL	PLUS PLIEGO
oft	%	GODONALES	AUX. SAD	29/06/2009	77,76	200		NACIONAL	PLUS ADP
	Ĕ	TORRE-ALHAQUI	IMEAUX. SAD	17/08/2009	83,02	200		NACIONAL	PLUS ADP
Organismo: Diputación de	rifir	ŽAHARA DE SIERRA	<sup>LA</sup> AUX. SAD	13/04/2009	78,64	200		NACIONAL	PLUS PLIEGO
ISI	🌂	₹ VERA	AUX. SAD	14/03/2010	55,77	200		NACIONAL	PLUS PLIEGO
ani	es	₩VERA	AUX. SAD	17/03/2017	74,36	501		NACIONAL	
ğ	<u>  izi</u>	.≌ VERA	AUX. SAD	17/07/2010	40,46	501		NACIONAL	PLUS PLIEGO
	dipucadiz.	william.	<sup>LA</sup> AUX. SAD	20/03/2010	84,82	200		NACIONAL	PLUS PLIEGO
Ja		GODONALES	AUX. SAD	02/04/2017	19,3	502	01/10/2017	NACIONAL	
g.	<u>.</u>	EL GASTOR	AUX. SAD	01/09/2015	23,66	501		NACIONAL	
Ori	83	ALGODONALES	AUX. SAD	04/09/2016	51,84	502	03/09/2017	NACIONAL	
0	§	GODONALES	AUX. SAD	22/11/2008	98,72	200		NACIONAL	PLUS ADP
٦	$ \lesssim $	ZAHARA DE	AUX. SAD	04/07/2009	77,56	200		NACIONAL	PLUS PLIEGO
00	https://www3.	SIERRA	<sup>LA</sup> AUX. SAD	07/09/2009	49,15	200		NACIONAL	PLUS PLIEGO
Je	#	<b>₹</b> OLVERA	AUX. SAD	02/02/2009	94,02	200		NACIONAL	PLUS ADP
conforme con el original.		rZAHARA DE SIERRA	<sup>LA</sup> AUX. SAD	01/09/2015	34,79	501		NACIONAL	
onf	n.	SETENIL DE I BODEGAS OLVERA ALGODONALES	LAS	06/08/2013	19,02	501		NACIONAL	
000	verificación:	VERA	AUX. SAD	01/01/2009	54,28	200		NACIONAL	PLUS ADP
l si	Sa	LALGODONALES	AUX. SAD	06/08/2010	85,64	501		NACIONAL	PLUS PLIEGO
<u>ia</u>	ij	<b>⊗</b> LVERA	AUX. SAD	13/02/2010	88,33	200		NACIONAL	PLUS PLIEGO
Esta copia es	Url de ve	Area de Igualdad y Biene	star Social C/ Antonio Lope 42 E rsalcedos@dipucadiz.	ez, 4 2ª planta Edificio Cámara es dipucadiz.es	de Comercio. 11	1071, Cádiz.			

Código Seg	guro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017			
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Fi	irmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General					
Url D	e Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	24/53			



0,00€

780,50€

1.338,00 €

167,25€

376,23 € 0,00 €

0,00€

0,00 € 0,00 €

0,00€

0,00€

0,00€

0,00€

0,00€

0,00€

0,00€

0,00€

0,00€

0,00€

PLUS PLIEGO

PLUS PLIEGO

PLUS PLIEGO

PLUS PLIEGO

	Z==C	Diputación de Cádiz   IGUALDAD Y BIENESTAR Servicios Sociales			
Organismo: Diputación de Cádiz	irma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0j	CALGODONALES AUX. SAD CALGODONALES AUX. SAD CALGODONALES AUX. SAD COLVERA AUX. SAD EL GASTOR AUX. SAD BODEGAS EL GASTOR AUX. SAD OLVERA AUX. SAD CALGODONALES AUX. SAD BODEGAS EL GASTOR AUX. SAD CALGODONALES AUX. SAD CALG	27/11/2010 02/10/2009 14/05/2017 05/06/2009 01/08/2009 22/03/2010 31/12/2010 21/11/2016 19/06/2010 21/05/2017 05/06/2013 25/04/2009 21/03/2009 08/01/2017 10/06/2008	40,84 87,82 20,69 73,85 10,25 51,72 43,59 40,56 56,2 15,05 46,15 47,12 91,66 46,07 60,25	501 200 501 200 200 200 501 501 200 510 200 510 200
conforme con el original. Orga	https://www3.dipucadiz.e	Vera AUX. SAD	11/06/2017 12/05/2009 26/03/2017 05/03/2013	16,02 47,95 19,48 91,66	502 200 502 501
ta copia es	rl de verific	Para de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lope		de Comercio. 110	71, Cádiz.

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma el					
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General					
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	25/53			



NACIONAL NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL NACIONAL

NACIONAL NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

10/09/2017 NACIONAL

25/06/2017 NACIONAL

Excedencia por cuidado de hijos

29/09/2015



	Uo+vK8uh/I	SHOULD 3	FECHA DE ANTIGÜEDAD CARGO	FECHA DE DE NACIMIENTO CO	DRCENTAJE E HORAS DE TIPO DNTRATO	DECONVENIO QU SE LE APLICA	<sup>JE</sup> TIPO PLUS	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL (CUANTÍA)	FECHA PLUSFINALIZACIÓN DE CONTRATO	DE
l iż	l S	BENAOCAZ	03/11/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 18/07/1964	70,51%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA		89,81	
Cádiz	본	BENAOCAZ	06/10/2010 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 19/09/1978	83,71%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO		53,33	
de	3 1 1	BENAOCAZ	04/07/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 17/08/1969	62,05%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	2	234,95	
ĵn (	)p/s	BENAOCAZ	17/08/2009 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 08/11/1967	78,58%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	2	275,27	
Diputación	ode	EL BOSQUE	03/01/2009 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 13/09/1959	68,35%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	2	259,05	
put	a/c	BOSQUE	27/03/2010 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 06/10/1974	60,12%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO		58,8	
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGflPk1	BOSQUE	08/01/2011 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 04/11/1974	26,92%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO		26,65	
Organismo:	l iji l	CEL BOSQUE	01/10/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 19/07/1954	72,25%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA		266,7	
lisr.	\%	BOSQUE	20/05/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 13/08/1985	59,82%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	2	226,69	
gar	Z.e.	Œ BOSQUE	15/11/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 13/08/1978	100,00%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA		202,7	
ŏ	adi	BOSQUE	01/02/2010 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 10/05/1964	45,92%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO		38,85	
<u>a</u>	)nc	BOSQUE	22/09/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 24/06/1980	82,30%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	3	311,88	
original.	jip.	EL BOSQUE	06/10/2010 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 23/03/1988	36,80%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO		43,42	
ori	W3	BOSQUE	24/03/2009 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 14/08/1978	67%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	2	255,41	
<u>e</u>		-EL BOSQUE	29/09/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 17/02/1956	53,41%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA		204,4	
con	//:s	EL BOSQUE	18/08/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 02/11/1956	48,48%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	•	183,41	
	dtt	BOSQUE	01/05/2015 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 12/11/1986	35,89%INDEFINIDA	VI CONVENIO				
conforme	_	.ŒL BOSQUE	24/04/2010 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 08/07/1979	88,02%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO		74,8	
lufo	l	BOSQUE	22/07/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 07/11/1974	68,40%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	2	259,13	
8	verificación:	EL BOSQUE	24/05/2008 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 20/03/1975	66,02%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	2	291,49	
es	cac	E BOSQUE	06/06/2015 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 13/05/1980	20,51%INDEFINIDA	VI CONVENIO				
oja	ili	E BOSQUE	26/06/2010 AUXILIAR AYUDA A DOMICIL	O 29/10/1977	95,28%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO		37,4	
Esta copia	Url de ve	Operation of the second of the	enestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Co 40142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	mercio. 11071, Cádiz.					26	de 53

				Bienesta							Cámara	de Com	ercio.	11071,	Cádiz.
<b>T</b> 9	5624	10686 F	956	3240142 E	rsalced	os@dipu	cadiz.es	dipu	cadiz.e	es					

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	lanuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	26/53				



Diputación de Cádiz	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios
------------------------	---

Esta Url de	'   !	Area de Igualdad y Bien T 956240686 F 9562401	estar Social C/ Anto 42 E rsalcedos@d	onio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. ipucadiz.es dipucadiz.es	11071, Cádiz.					27 de 53
O   a		BRIQUE	15/06/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	04/01/6680,79	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	328,44	
opia es cor verificación:		BRIQUE		Auxiliar de ayuda a domicilio	15/09/6748,41		VI CONVENIO	plus pliego	88,8	
es es	E L	GRAZALEMA	21/11/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	05/06/1970	58,20%INDEFINIDA	VI CONVENIO			
Col		GRAZALEMA	28/10/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	22/06/1981	50,76%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	33,94	
Je		GRAZALEMA	10/06/2009	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	16/03/1972	62,05%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	234,95	
conforme ión: htt		GRAZALEMA	02/05/2017	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	27/08/1985	23,71%EVENTUAL	VI CONVENIO			31/07/2017
<b>c</b>   C		GRAZALEMA	25/12/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	18/06/1955	53,07%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	45,6	
con (		GRAZALEMA	13/02/2015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	02/02/1975	25,64%INDEFINIDA	VI CONVENIO			
		GRAZALEMA	05/09/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	27/03/1982	20,51%INDEFINIDA	VI CONVENIO			
v3.6		GRAZALEMA	21/04/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	29/03/1978	60,76%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	44,9	
ne con el original. Org	[ -	GRAZALEMA	11/02/2015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	21/09/1980	75,92%INDEFINIDA	VI CONVENIO			
		GRAZALEMA	01/09/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	27/12/1967	18,58%INDEFINIDA	VI CONVENIO			
Org diz		GRAZALEMA	26/04/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	23/11/1982	94,30%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	77,9	
		GRAZALEMA	16/06/2009	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	12/06/1968	58,97%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	223,47	
sm/		GRAZALEMA	29/10/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	27/02/1974	64,10%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	70,63	
		GRAZALEMA	03/11/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	16/12/1980	61,87%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	234,19	
Jip(		†   GRAZALEMA	12/02/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	12/09/1969	47,43%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	61,15	
rtac   co		GRAZALEMA	04/12/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	19/07/1986	20,51%EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
Diputación rma/code/d		GRAZALEMA	25/10/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	25/12/1978	19,35%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	21,26	
de d	5	GRAZALEMA	12/02/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	24/02/1960	41,28%INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	45,39	
있  폭		GRAZALEMA	09/08/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	16/07/1998	54,87%INDEFINIDA			, -	
anismo: Diputación de Cádiz es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/R		GRAZALEMA		AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	22/09/1954	67,64%INDEFINIDA		PLIEGO	21,04	
,   }	<u> </u>	EI BOSQUE		AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	29/10/1973	32,46%EVENTUAL	VI CONVENIO		-,	23/07/2017
%	2   -	E BOSQUE	24/03/2009	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	31/10/1965	55,50%INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	210,36	
\q	5   7	ÉL BOSQUE		AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	03/12/1968	39,48%INDEFINIDA				
RSO		EL BOSQUE	05/11/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	08/03/1981	38.61%EVENTUAL	VI CONVENIO			30/05/2017

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 01					
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General					
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	27/53			



Diputación de Cádiz	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios
------------------------	---

	SO	QUBRIQUE							
	Ϋ́	RIQUE	24/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	19/03/7770,00	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	77,13
	8uk	<u>j</u> ėji BRIQUE	24/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	30/09/6570,00	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	77,13
	X	, βJβRIQUE	28/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	09/02/196552,05	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	57,29
<u>.</u>	<u></u>	LUBRIQUE	04/12/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	09/02/6566,66	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	73,38
Cádiz	Ź	UBRIQUE	06/02/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	28/05/68100	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	110,18
0	E	UBRIQUE	03/07/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	05/09/7452,05	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	57,29
l d	99	UBRIQUE	18/01/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	28/04/7571,92	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	272,47
Ci,	de/	<b>ZUBRIQUE</b>	07/08/2008	Auxiliar de ayuda a domicilio	06/04/6168,30	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	258,82
uta	00/	₩ RIQUE	03/07/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	16/03/198981,79	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	90,02
형	ma	UBRIQUE	25/05/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	10/05/6458,20	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	64,12
Organismo: Diputación de	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS	<b>TUBRIQUE</b>	28/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	27/11/6753,30	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	58,73
l si	Уe	HIQUE	03/07/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	31/05/7060,51	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	66,66
lani	es.	TUBRIQUE	28/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	04/08/197474,94	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	82,52
	di	<b>EUBRIQUE</b>	18/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	05/05/6388,46	INDEFINIDO	VI CONVENIO	plus pliego	97,4
	nca	₩ RIQUE	12/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	17/11/7795,56	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	105,22
con el original.	dib	UBRIQUE	09/10/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	13/01/5570,53	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	77,68
rig	٧3.	WBRIQUE	16/02/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	14/01/6082,00	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	310,74
	$\leq$	TUBRIQUE	13/11/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	07/10/5656,79	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	62,58
اع	<u>\</u>	SUBRIQUE	20/10/2008	Auxiliar de ayuda a domicilio	30/03/6098,20	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	372,13
00	ttps	_ Φ BRIQUE	03/02/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	09/04/5899,69	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	109,74
ŭ	اغ	<b>₩</b> RIQUE	02/12/2008	Auxiliar de ayuda a domicilio	23/06/7678,20	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	296,34
conforme		_ ਰੂਸ RIQUE	03/10/2015	Auxiliar de ayuda a domicilio	11/06/7220,51	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
00	verificación:	UBRIQUE	04/08/2008	Auxiliar de ayuda a domicilio	10/12/5869,23	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	262,23
es (	aci	≟₩BRIQUE	28/10/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	14/11/7767,05	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	253,9
ia	iji	Ö Ö BRIQUE	04/05/2013	Auxiliar de ayuda a domicilio	25/13/1963 69,92	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	77,02
copia	Ve	DIBRIQUE	17/08/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	02/05/6779,61	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	280,04
Esta c	Url de	Area de Igualdad y E	Bienestar Social C/ Anto	onio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Co lipucadiz.es dipucadiz.es	omercio. 11071, Cádiz.				
ш		L 3002400001 9302	L-10 1-12 L 1301000003(000	ipududiz.00 dipudddiz.00					

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 01/12/2						
Normativa	este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General	anuel Tirado Márquez : Secretario General					
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	28/53				



Diputación de Cádiz	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios
------------------------	---

	8	<del>\( \)</del>							
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0	RIQUE	02/02/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	16/09/7057,82	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	63,78
	3uh	ருந் RIQUE	17/08/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	15/08/7558,07	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	219,79
	×	BRIQUE	04/05/2013	Auxiliar de ayuda a domicilio	24/12/80	66,66INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	73,38
_u	4	LUBRIQUE	13/11/2012	Auxiliar de ayuda a domicilio	10/01/73	76,66INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	36,83
Cádiz	Ϋ́	UBRIQUE	29/01/2011	Auxiliar de ayuda a domicilio	05/11/7339,92	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	43,96
	fl fl	UBRIQUE	29/01/2011	Auxiliar de ayuda a domicilio	04/10/8965,76	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	70,8
рu	g,	UBRIQUE	17/08/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	06/07/8772,30	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	273,98
Si	de/	<b>ZUBRIQUE</b>	13/11/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	01/04/6766,15	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	70,48
Diputación de	00/	∰ BRIQUE	16/08/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	10/02/197449,10	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	186,06
음	ma	RIQUE	19/06/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	17/12/7362,94	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	69,3
	rifi	<b>TUBRIQUE</b>	06/02/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	19/06/6567,94	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	74,81
Organismo:	Ve	E RIQUE	18/05/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	07/04/5967,05	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	73,82
Jan	es	W RIQUE	08/03/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	16/02/6480,15	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	88,25
	Idiz	RIQUE	24/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	21/12/5382,74	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	91,12
	nce	RIQUE	05/10/2013	Auxiliar de ayuda a domicilio	12/07/1955	68,76INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	75,69
original.	dip	UBRIQUE	01/12/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	04/03/7459,10	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	65,12
riĝ	٧3.	QUBRIQUE	19/03/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	23/04/8266,80	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	73,6
<del> </del>	≨	<b>W</b> BRIQUE	19/03/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	28/04/8069,48	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	76,46
con	\ <u>`</u>	βJBRIQUE	24/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	22/04/7655,76	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	61,37
0	ttps	BRIQUE	22/05/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	29/03/8172,17	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	79,44
ן אַ	ا ک	<b>JUBRIQUE</b>	15/10/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	14/02/6265,70	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	248,97
conforme		RIQUE	22/09/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	19/11/197855,50	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	210,32
00	verificación:	JUBRIQUE	22/06/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	12/05/6688,20	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	334,23
es	aci	ı	01/12/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	21/12/6467,30	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	76,33
<u>ā</u> .	rific	Ö BRIQUE	19/11/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	25/01/8870,00	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	265,27
copia	Ve	BRIQUE	15/06/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	04/01/5285,74	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	94,42
Esta	Url de	ו ש	estar Social C/ Anto 142 E rsalcedos@d	onio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Co lipucadiz.es dipucadiz.es	omercio. 11071, Cádiz.				

Código Seguro De Verificación:	Fecha	01/12/2017	] [					
Normativa	lormativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General			Ī				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	29/53					



Diputación de Cádiz	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios
------------------------	---

Diputación de Cádiz	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0j	BRIQUE BR	20/03/2010 08/10/2008 12/04/2010 24/08/2010 11/05/2012	Auxiliar de ayuda a domicilio	27/01/8865,00 18/01/6878,41 20/05/6480,00 09/06/5855,50 16/03/7788,69 05/05/78 13/07/1990 18/01/6273,80 24/03/7260,89	INDEFINIDA INDEFINIDA INDEFINIDA INDEFINIDO 67,69INDEFINIDA 50,89INDEFINIDA INDEFINIDA INDEFINIDA INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego plus pliego plus adpersona plus pliego plus pliego plus pliego plus pliego plus pliego plus adpersona plus pliego	69,31 86,38 325,1 61,15 82,41 74,48 55,97 279,67 66,99
] je	ma,	UBRIQUE	24/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	17/12/6362,17	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	68,42
	rifir	<b>HUBRIQUE</b>	24/04/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	04/05/8365,00	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	71,62
Organismo:	/ve	EJBRIQUE	04/08/2008	Auxiliar de ayuda a domicilio	16/09/7377,20	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	292,55
jan	es.	BRIQUE	04/08/2008	Auxiliar de ayuda a domicilio	14/04/6177,20	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	292,55
l Ö	diz	RIQUE	28/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	14/06/6175,76	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	83,41
	nce	₹ RIQUE	17/08/2013	Auxiliar de ayuda a domicilio	31/08/1978	66,94INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	51,12
jin ş	dip	UBRIQUE	07/12/2008	Auxiliar de ayuda a domicilio	11/10/7465,76	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	19,24
original.	٧3.	BRIQUE	11/03/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	03/05/7871,60	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	271,33
<del> </del>	<b>×</b>	<b>PIBRIQUE</b>	20/03/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	08/08/6772,17	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	46,13
con	\\ \\	βJBRIQUE	04/12/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	25/12/7157,43	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	63,24
	ttps	BRIQUE	27/10/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	02/10/7943,79	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	54,43
۱Ĕ۱	۲	BRIQUE	15/05/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	27/06/5379,30	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	87,27
conforme		RIQUE	19/11/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	27/09/8188,20	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	334,23
00	ón:	UBRIQUE	20/08/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	17/07/7869,20	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	263,75
es	verificación:	<b>₩</b> BRIQUE	30/10/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	24/11/6399,87	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	109,96
<u>ā</u> .	rific	∰ RIQUE	19/11/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	19/06/8175,30	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	285,35
copia		அ <b>B</b> RIQUE	01/08/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	18/11/7648,84	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	85,28
Esta	Url de	Area de Igualda	d y Bienestar Social C/ Ant 956240142 E rsalcedos@c	onio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de C dipucadiz.es dipucadiz.es	omercio. 11071, Cádiz.				

Código Seguro De Verificación:	Fecha	01/12/2017							
Normativa	rmativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General								
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	30/53						



30/06/2017

31 de 53

		de Cádiz	I BIEIVE	AD ESTAR SOCIAL Sociales Comunitarios						
	ne con el original. Organismo: Diputación de Cádiz https://www.adipuradiz.es/verifirma/code/dGflPk11lo+vK8ub/RS0iAO-	1/11/201								
	1 6	SUBRIQUE	15/06/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	07/06/6982,40	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	312,41	
		RIQUE	14/04/2010	Auxiliar de ayuda a domicilio	22/08/7985,25	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus pliego	93,87	
		SUBRIQUE	13/04/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	20/07/7427,07	EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
	<u>.</u>   <u>2</u> .	LUBRIQUE	21/04/2009	Auxiliar de ayuda a domicilio	31/07/7752,70	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	199,71	
	Cádiz Pk11 lo	UBRIQUE	20/10/2008	Auxiliar de ayuda a domicilio	30/09/7677,70	INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	170	
	de (	UBRIQUE	01/04/2016	Auxiliar de ayuda a domicilio	20/03/197114,10	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
	0 0	UBRIQUE	13/04/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	20/09/196421,79	EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
	<u>S</u>   S	B ZUBRIQUE	02/042017	Auxiliar de ayuda a domicilio	17/03/196825,64	EVENTUAL	VI CONVENIO			
	Diputación ma/code/d	₹ BRIQUE	03/01/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	01/05/195920,51	EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
		E DUBRIQUE	01/04/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	03/05/198525,51	EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
	Ö   j	ZUBRIQUE	01/01/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	18/04/196839,87	EVENTUAL	VI CONVENIO			
	ism	RIQUE	21/06/2015	Auxiliar de ayuda a domicilio	18/01/198950,41	INDEFINIDO	VI CONVENIO			
	Organismo:	BRIQUE	01/04/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	11/05/196632,46	EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
		BIBRIQUE	07/05/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	07/04/19647,58	EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
	<del>_</del>   $\frac{1}{2}$	B BRIQUE	01/12/2016	Auxiliar de ayuda a domicilio	08/02/1959	39,3EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
	original.	UBRIQUE	04/05/2008	Auxiliar de ayuda a domicilio	25/05/1967	53,3INDEFINIDA	VI CONVENIO	plus adpersona	201,98	
	ž Š	E DUBRIQUE	01/04/2016	Auxiliar de ayuda a domicilio	12/09/1979	37,05INDEFINIDA	VI CONVENIO			
	<u>e</u>	₹   TuBRIQUE	02/04/2016	Auxiliar de ayuda a domicilio	28/06/1988	81,43INDEFINIDA	VI CONVENIO			
	woo	SUBRIQUE	01/04/2016	Auxiliar de ayuda a domicilio	04/08/1988	83,35INDEFINIDA	VI CONVENIO			
	COL	ੂੰ ਰੂੰµ₿RIQUE	18/02/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	22/04/1995	13,07EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
	conforme	MRKIGUE	13/04/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	03/02/1984	30,76EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
	힐	_ สิ้มBRIQUE	15/05/2017	Coordinadora	15/05/1973	100INDEFINIDA	VI CONVENIO			
	con ión	UBRIQUE	01/04/2017	Auxiliar de ayuda a domicilio	30/09/1970	89,25INDEFINIDA	VI CONVENIO			
	7 7	5   \$.L								

19,05EVENTUAL VI CONVENIO

25,64%INDEFINIDA VI CONVENIO

20/07/1986

03/12/1968

Código Seguro De Verificación:     ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==     Fecha     0°								
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	31/53					

13/04/2017 Auxiliar de ayuda a domicilio

LLALUENGA 16/01/2016 AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO 03/12/19

Larva de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz.

Esta copia es conf Url de verificación:

BRIQUE



29,31



11/09/1965 26,66%INDEFINIDA VI CONVENIO PLIEGO

https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ= Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz All Doso Los Antonio Poes de l'Antonio Poes de l'Antonio Copes de l'An Url de verificación:

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017					
Normativa	Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma ele							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	32/53					



Cádiz	es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+v	T-T-T-	RABAJA DR/A MUNICIPIO	PUESTO TRABAJO	DE ANTIGUEDAI	D% JORNAD	AH/SEM	TIPO CONTRAT	CTP	TIPO CONVENIO	TOTAL
e Cá	fPK1		<b>1</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>09/05/2015</sub>	60,6	22,73	501	0,606	Convenio Propio	828,77
ón de	9p/e	>	<b>2</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>23/03/2013</sub>	48,9	18,34	501	0,489	Convenio Propio	109,12
Diputación	/cod	74677V	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		25,84	501	0,689	Convenio Propio	799,47
	irma	24274	<b>3</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>30/07/2014</sub>		19,01	501	0,507	Convenio Propio	693,37
smo	/verif		4VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 22/04/2010		25,58	501	0,682	Convenio Propio	954,36
Organismo:	Z.es,	ficad	<b>5</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 27/05/2014	77,5	29,06	501	0,775	Convenio Propio	1.059,89
	1 (0	Identificador:	<b>6</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>30/4/2016</sub>	46,6	2,59	501	0,069	Convenio Propio	3,04
original.	dip.		VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		18,64	501	0,497	Convenio Propio	416,59
el ori	ww3	Lopez	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		2,55	501	0,068	Convenio Propio	33,00
con e	S://w	Alonso I	<b>7</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>22/10/2016</sub>		2,03	501	0,054	Convenio Propio	73,85
ne c	http		8VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>28/05/2011</sub>		10,20	501	0,272	Convenio Propio	376,31
conforme	l	Eva Maria	9VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 20/05/2019		31,09	501	0,829	Convenio Propio	1.160,07
	ción	Eva l	<b>10</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 25/05/2016		10,28	501	0,274	Convenio Propio	374,72
ia es	verificación:	por E	<b>11</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 21/05/2011	54,7	20,51	501	0,547	Convenio Propio	756,76
Esta copia	l as	gmado	ea de Igualdad y Bienestar Social C/ Antoni 56240686 F 956240142 E rsalcedos@dipu		io Cámara de Comercio. 11071, Cádi	z.					

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de acuerdo a la Ley 59/2000, de acuerdo a la Ley 59/2000, de la Le							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	33/53					



Diputación de Cádiz IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios

	0	=									
	es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/RS0	ı: 20/1	<b>12</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 16/09/2014	29,8	11,18	501	0,298	Convenio Propio	407,55
	vK8u	echa:	<b>13</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 21/01/2010	51,5	19,31	501	0,515	Convenio Propio	720,67
Zip	Lo <sub>+</sub>	Ш	<b>14</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>01/04/2010</sub>		22,65	501	0,604	Convenio Propio	845,21
e Cádiz	IPK1		<b>15</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>08/10/2016</sub>		4,31	501	0,115	Convenio Propio	157,27
ón de	)/dGi		<b>16</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 25/06/2011		4,99	501	0,133	Convenio Propio	184,00
Organismo: Diputación de	code	4677V	<b>17</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>12/11/2016</sub>	15	4,46	501	0,119	Convenio Propio	52,50
Dipu	rma/	2	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		5,63	501	0,150	Convenio Propio	138,97
smo:	verifi	or: 242	<b>18</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>07/05/2014</sub>		17,66	501	0,471	Convenio Propio	644,14
ganis		Identificador:	<b>19</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 30/04/2016		17,66	501	0,471	Convenio Propio	644,14
	dipucadiz	entifi	<b>20</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>25/03/2017</sub>		3,00	501	0,080	Convenio Propio	24,71
ginal	dipu	1	<b>21</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>03/12/2016</sub>		1,99	501	0,053	Convenio Propio	72,48
con el original.	https://www3.	opez	<b>22</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>03/12/2016</sub>		4,65	501	0,124	Convenio Propio	169,58
on e	::/w/	Iso L	<b>23</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>16/08/2009</sub>		13,01	501	0,347	Convenio Propio	485,58
	https	Alonso	<b>24</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>21/05/2011</sub>		17,06	501	0,455	Convenio Propio	629,48
conforme		laria	<b>25</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>12/12/2015</sub>	50	9,75	501	0,260	Convenio Propio	22,94
	ción:	Eva M	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		12,98	501	0,346	Convenio Propio	320,55
ia es	verificación:	por E	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		21,64	501	0,577	Convenio Propio	203,64
Esta copia	1 0	gmado	a de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonic 56240686 F 956240142 E rsalcedos@dipu	o Lopez, 4 2ª planta Edific cadiz.es dipucadiz.es	io Cámara de Comercio. 11071, Cádi	iz.					

Cádigo Seguro De Verificación:	7WF1 mm177PmPm / Two i 0 Tmi 0 = -	Eocho

Codigo Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma	electrónica.
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	34/53



IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Diputació de Cádiz Servicios Sociales Comunitarios

	30	7									
iforme con el original. Organismo: Diputación de Cá	Jh/R	echa:	<b>26</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO			23,18	501	0,618	Convenio Propio	864,80
	vK8u		27VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>07/03/2015</sub>	24,2	8,44	501	0,225	Convenio Propio	238,23
diz	H <sub>0</sub> O		VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		9,08	501	0,242	Convenio Propio	74,73
1   1   1   1   1   1   1   1   1   1	Convenio Propio	557,98									
	)/dGi		<b>29</b> VILLLAMARTIN				10,88	501	0,290	Convenio Propio	396,60
Itacio	code	677	<b>30</b> VILLLAMARTIN				34,99	501	0,933	Convenio Propio	1.290,79
Dipu	rma/	1274	<b>31</b> VILLLAMARTIN				31,13	501	0,830	Convenio Propio	1.161,47
smo:	verifi		<b>32</b> VILLLAMARTIN				29,36	501	0,783	Convenio Propio	1.070,83
ganis		cado	<b>33</b> VILLLAMARTIN				1,99	501	0,053	Convenio Propio	72,48
		entifi	<b>34</b> VILLLAMARTIN				31,16	501	0,831	Convenio Propio	1.162,87
jinal	dipu		<b>35</b> VILLLAMARTIN				25,28	501	0,674	Convenio Propio	943,17
oric	ww3.	opez	<b>36</b> VILLLAMARTIN				21,08	501	0,562	Convenio Propio	768,59
on e	//.s		<b>37</b> VILLLAMARTIN				20,33	510	0,542	Convenio Propio	741,24
ne co	https		<b>38</b> VILLLAMARTIN				16,50	501	0,440	Convenio Propio	615,72
forn		laria	<b>39</b> VILLLAMARTIN		AYUDA 21/11/2015	21,6	21,41	501	0,571	Convenio Propio	226,71
COU	ción:	va N	VILLLAMARTIN				8,10	501	0,216	Convenio Propio	209,64
ia es	ifica	por E	40VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 21/06/2014	39,9	14,96	501	0,399	Convenio Propio	545,67
Esta copia		gmado	a de Igualdad y Bienestar Social C/ Anton 56240686 F 956240142 E rsalcedos@dip		io Cámara de Comercio. 11071, Cád	iz.					

·	ver	Ор
	de	133
	Url d	Area de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4.2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. i \$55240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017			
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, d						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General					
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	35/53			



Diputación de Cádiz IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios

	) jÖ	7									
el original. Organismo: Diputación de Cádiz	es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0j	Fecha: 20/1	<b>41</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 12/03/2016	29,5	7,76	501	0,207	Convenio Propio	27,40
	vK8L		VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		11,06	501	0,295	Convenio Propio	364,40
1.	Uo+,		42VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>07/02/2015</sub>	47,5	16,05	501	0,428	Convenio Propio	339,87
	FFK1		VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		17,81	501	0,475	Convenio Propio	272,42
700	%/dG		43VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 24/07/2010		28,16	501	0,751	Convenio Propio	1.050,92
1.0	code	4677V	<b>44</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>23/01/2016</sub>		6,49	501	0,173	Convenio Propio	236,60
2	irma/	24274	<b>45</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 18/09/2012		17,25	501	0,460	Convenio Propio	636,40
	Verif		<b>46</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 19/10/2010		15,83	501	0,422	Convenio Propio	590,53
2		Identificador:	47VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 06/09/2009		24,11	501	0,643	Convenio Propio	899,79
- 1	(0	lentif	48VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>01/09/2010</sub>		31,91	501	0,851	Convenio Propio	1.190,85
2	dip.		<b>49</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>02/08/2009</sub>		22,09	501	0,589	Convenio Propio	824,22
1 2	ww3	-obez	<b>50</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>01/09/2014</sub>		10,43	501	0,278	Convenio Propio	380,19
2	m//:sd	Iso L	<b>51</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 26/06/2010		10,31	501	0,275	Convenio Propio	384,82
	https	Alonso	<b>52</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>14/01/2016</sub>		9,56	501	0,255	Convenio Propio	348,74
900		por Eva Maria	<b>53</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 22/04/2010	63,1	16,16	501	0,431	Convenio Propio	175,10
	ción:		VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		23,66	501	0,631	Convenio Propio	626,64
9	verificación:		<b>54</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 16/07/2010	54,7	20,51	501	0,547	Convenio Propio	765,45
	س ا د	gmado	ea de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio 56240686 F 956240142 E rsalcedos@dipu	o Lopez, 4 2ª planta Edific cadiz.es dipucadiz.es	rio Cámara de Comercio. 11071, Cádi	iz.					

			y Bienestar						Cámara de	Comercio.	11071,	Cádiz.
ī	95624	0686 F 9	56240142 E	rsalced	os@dipuc	adiz.es	dipucad	diz.es				

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017		
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma el					
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	36/53		



STAR SOCIAL cociales Comunitarios

	0	=									
	es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/RS0	a: 20/1	<b>55</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>04/06/2010</sub>	58,2	11,51	501	0,307	Convenio Propio	291,02
	VK8L	echa:	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		21,83	501	0,582	Convenio Propio	262,72
con el original. Organismo: Diputación de Cádiz	100	Ш	<b>56</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>24/07/2008</sub>		26,25	501	0,700	Convenio Propio	979,55
	FF		<b>57</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>24/10/2008</sub>		30,68	501	0,818	Convenio Propio	1.144,68
	/dGl		58VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>05/11/2016</sub>	20,3	3,00	501	0,080	Convenio Propio	10,59
	code	4274677V	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		7,61	501	0,203	Convenio Propio	250,76
	ırma/		<b>59</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 19/09/2014		16,09	501	0,429	Convenio Propio	586,70
	verifi	or: 24;	<b>60</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>02/03/2010</sub>		24,00	501	0,640	Convenio Propio	895,59
		entificador:	<b>61</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 16/06/2010	23,1	20,74	501	0,553	Convenio Propio	374,44
	cadiz	entifi	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		8,66	501	0,231	Convenio Propio	166,84
	dipu	p - 2	<b>62</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>28/10/2009</sub>		29,18	501	0,778	Convenio Propio	1.088,70
oric	https://www3.dipucadiz	opez	<b>63</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>24/11/2010</sub>		21,75	501	0,580	Convenio Propio	811,63
a uc	/w/:s	Iso L	<b>64</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>09/03/2013</sub>		14,81	501	0,395	Convenio Propio	546,47
000	https	Alonso	<b>65</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>09/09/2009</sub>		29,81	501	0,795	Convenio Propio	1.112,49
conforme		Maria	<b>66</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>12/04/2009</sub>		21,00	501	0,560	Convenio Propio	783,64
	ción:	Eva №	<b>67</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>09/11/2010</sub>		23,51	501	0,627	Convenio Propio	877,40
20 6		por E	68VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>16/07/2009</sub>	54,7	20,51	501	0,547	Convenio Propio	765,45
Esta conia	)   0	gmado	ea de Igualdad y Bienestar Social C/ Antoni 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipu		io Cámara de Comercio. 11071, Cádi	z.					

			y Bienestar						Cámara de	Comercio.	11071,	Cádiz.
ī	95624	0686 F 9	56240142 E	rsalced	os@dipuc	adiz.es	dipucad	diz.es				

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	37/53				



Diputación de Cádiz IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios

	SO	20/1									
	Jh/R	a: 20	<b>69</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 30/10/2010		21,68	501	0,578	Convenio Propio	808,83
	VK8u	echa:	<b>70</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>03/02/2012</sub>		16,16	501	0,431	Convenio Propio	596,28
. Organismo: Diputación de Cádiz	Uo+vK8uh/RS0	Ľ.	<b>71</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>09/06/2009</sub>		17,33	501	0,462	Convenio Propio	646,50
	PK I		<b>72</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>30/05/2015</sub>		6,11	501	0,163	Convenio Propio	222,92
	dGf		<b>73</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 20/06/2015	39,7	7,99	501	0,213	Convenio Propio	291,30
	code	74677V	<b>74</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>19/10/2010</sub>		19,99	501	0,533	Convenio Propio	745,86
	es/verifirma/code/dGfIPK1	24274	<b>75</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 16/06/2010	79,5	29,06	501	0,775	Convenio Propio	1.084,50
	verifi		<b>76</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 14/05/2011	39,9	5,81	501	0,155	Convenio Propio	62,26
		cado	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		14,96	501	0,399	Convenio Propio	391,75
	: Cal	Identificador:	<b>77</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>24/08/2015</sub>		10,39	501	0,277	Convenio Propio	378,83
Gioiro	dipu		<b>78</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>07/12/2009</sub>	81,1	25,43	501	0,678	Convenio Propio	459,08
		Alonso Lopez	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		30,41	501	0,811	Convenio Propio	585,74
200	<b>S</b>	Iso L	<b>79</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 10/06/2016		15,00	501	0,400	Convenio Propio	547,04
	https		<b>80</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 16/07/2011		10,31	501	0,275	Convenio Propio	380,46
on Condo	5	Maria	<b>81</b> VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>08/11/2014</sub>	32	10,01	501	0,267	Convenio Propio	106,01
	ión:	Eva M	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		10,99	501	0,293	Convenio Propio	284,37
0	verificación:	por E	82VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 20/02/2016	39,1	14,66	501	0,391	Convenio Propio	534,73
20.00	ا (	ado p									
Д С	rl de	E EAre	a de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonic	Lopez, 4 2ª planta Edific	io Cámara de Comercio. 11071, Cádi	Z.					
Lü	2 2	🗓 9	56240686 F 956240142 E rsalcedos@dipud	cadiz.es dipucadiz.es							

	rea de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2º pianta Edificio Camara de Comercio. 11071, Cadiz.
T.	\$56240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es
_	

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 01/12/2017									
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de									
Firmado Por										
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	38/53							



IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Diputación Diputació de Cádiz 11/20/11 Servicios Sociales Comunitarios

	80	7									
	Ih/R	1: 20/1	83VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>08/11/2014</sub>	37,9	20,14	501	0,537	Convenio Propio	544,88
	vK8u	echa:	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		14,21	501	0,379	Convenio Propio	133,76
. Organismo: Diputación de Cádiz	diz Uo+	Ш.	84VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 20/09/2009	44,5	18,79	501	0,501	Convenio Propio	701,08
	anismo: Diputación de Cádiz es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/R		85VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		7,46	501	0,199	Convenio Propio	275,31
	on d e/dG		86VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 28/01/2011		16,09	501	0,429	Convenio Propio	600,32
	utaci /code	74677V	87VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>19/11/2016</sub>		5,25	501	0,14	Convenio Propio	191,46
	Dipt irma	24274	88VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 17/10/2011		9,15	501	0,244	Convenio Propio	337,57
	smo: verif		89VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>08/03/2011</sub>	88,7	22,13	501	0,59	Convenio Propio	426,13
		icad	VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA		33,26	501	0,887	Convenio Propio	600,60
	cadii	Identificador:	90VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>04/07/2015</sub>		11,81	501	0,315	Convenio Propio	430,79
	original. w3.dipuc		91VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 13/05/2016		9,60	501	0,256	Convenio Propio	350,11
		-obez	92VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 25/11/2010		22,09	501	0,589	Convenio Propio	824,22
	con el	Iso L	93VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA <sub>06/12/2010</sub>		15,34	501	0,409	Convenio Propio	572,34
	ne c https	Alonso	94VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 30/03/2016		19,99	510	0,533	Convenio Propio	728,93
	conforme ión: htt	Maria	95VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 25/03/2017		11,10	501	0,296	Convenio Propio	91,41
	ción:	Eva N	96VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 06/06/2015		9,98	501	0,266	Convenio Propio	363,78
a es	opia es cor verificación:	por E	97VILLLAMARTIN	AUXILIAR DOMICILIO	AYUDA 21/02/2015	43,5	16,31	501	0,435	Convenio Propio	594,91
	Esta copia Url de verific	gmado	ea de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio 956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipu	o Lopez, 4 2ª planta Edific cadiz.es dipucadiz.es	io Cámara de Comercio. 11071, Cád	iz.					

Āre	a de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz.	
II 8	56240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	39/53				



S0jAQ==	/11/2017	o oddi.	1	105									
lh/R	2.1	CLOTE 4 BORNOS											
https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ=	Eecha	UNICIPIO	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD	PORCENTAJE HORAS CONTRATO	TIPO CONTRATO	FECHA [ FINALIZACION	DE CONVENIO QUE SE LE APLICA	INFORMACION COMPLEMENTA MENSUAL TIPO CI	ARIA PLUS JANTIA			
'dGfIPK	В	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/03/2015	41,48%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	)				
/epoo/s	46 <u>G</u> 7V	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/07/2010	50,46%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	CONVENIO	55,60			
erifirm	:: 2427	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	25/01/2010	79,76%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	ASIMILACION CONVENIO	87,89			
liz.es/v	ificador	ORNOS ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/03/2017	40,15%	502	08/09/2017	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.					
dipucadiz.e	- ledent	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	16/04/2010	65,79%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	ASIMILACION CONVENIO	72,49			
www3.0	Lopez	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	16/05/2015	16,92%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.					
nttps://	Alemso	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	19/03/2017	18,66%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.					
	Magria	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	29/05/2010	96,35%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	ASIMILACION CONVENIO	106,17			
de verificación:	por	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	19/09/2009	55,76%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.		211,34			
e ve	ado												
Url		ea de Igualdad 956240686 F 95	y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta 6240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es	Edificio Cámara de Come es	rcio. 11071, Cádiz.					40 de 53			

40	de	53	

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017					
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General	anuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	40/53					



	叉	.d	iputaci le Cádiz	I V RIENESTAR SOCIAL						
	S0jAQ=	11/201	ORNOS							
	(8uh/R	:ha <u>:</u> ;20	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/08/2009	32,56%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de ASIMILACION atención a las personas dependientes y desarrollo CONVENIO de la promoción de la autonomía personal.	35,87
diz	Uo+vk	E E	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/01/2010	77,90%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de ASIMILACION atención a las personas dependientes y desarrollo CONVENIO de la promoción de la autonomía personal.	85,84
de Cádiz	JGfIPK1	icador: 24274674V g	ORNOS	COORDINADORA	25/07/2013	51,28%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
Organismo: Diputación de	/code/c		ORNOS ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/06/2017	9,74%	520	02/06/2018	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	erifirma		1	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	29/04/2017	31,87%	520	28/04/2018	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
rganisn	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ		ORNOS ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/12/2009	61,53%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrolloAD PERSONAM de la promoción de la autonomía personal.	233,20
	ipucad	- Identi	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	30/11/2009	95,51%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrolloAD PERSONAM de la promoción de la autonomía personal.	178,11
el original.	ww3.d	_omez	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/03/2015	61,30%	550		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
conforme con el	ttps://v	Alogso	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/11/2016	11,79%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
nform		Magria	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/05/2015	98,48%	239		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	verificación:	por <b>E</b> va	ØRNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/06/2010	23,28%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de ASIMILACION atención a las personas dependientes y desarrollo CONVENIO de la promoción de la autonomía personal.	25,65
Esta copia es	de veri	nado po		y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta						
Est	ņ	Eig	rea de Igualdad y 956240686 <b>F</b> 95	y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta 6240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.	a Edificio Cámara de Com es	nercio. 11071, Cádiz.				41 de 53

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017					
Normativa	e documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General	anuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	41/53					



			iputac e Cádi	I Y BIENESTAR SOCIAL						
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ=	echa <sub>w</sub> 20/11/20	e Cádi	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	29/05/2017	24,35%	230		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
diz	Uo+vK	aFec.	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/04/2017	20,07%	520	09/04/2018	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
ı de Cádiz	JGfIPK1		ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	23/11/2009	82,00%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrolloAD PERSONAM de la promoción de la autonomía personal.	310,74
Organismo: Diputación de	/code/c	467 <u>A</u> V	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/11/2009	80,41%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrolloAD PERSONAM de la promoción de la autonomía personal.	145,90
no: Dip	ərifirma	2427	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/03/2017	37,25%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
rganisr	iz.es/ve	ficador	ORNOS ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	09/03/2010	48,58%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de ASIMILACION atención a las personas dependientes y desarrollo CONVENIO de la promoción de la autonomía personal.	53,54
	lipucad	- 1		AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/08/2009	71,79%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrolloAD PERSONAM de la promoción de la autonomía personal.	272,05
con el original.	www3.c		ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	30/01/2010	42,30%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de ASIMILACION atención a las personas dependientes y desarrollo CONVENIO de la promoción de la autonomía personal.	46,61
e con	//:sdttr	Alogso	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	28/03/2015	53,48%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
conforme		Magria	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	27/03/2010	75,20%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de ASIMILACION atención a las personas dependientes y desarrollo CONVENIO de la promoción de la autonomía personal.	82,86
es	verificación:	por <b>E</b> va	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	12/04/2017	22,69%	550		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
Esta copi	1 0 1 m	mado	ea de Igualdad 956240686 F 95	y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta 56240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.	a Edificio Cámara de Com es	nercio. 11071, Cádiz.				42 de 53

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Anuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	42/53				



	<b>V</b>	.d	iputac e Cádi							
	8uh/RS0jAQ=	-echa <sub>w</sub> 20/11/20	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	22/03/2017	51,28%	502	21/03/2018	VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
diz	Uo+vK	E G	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/03/2010	64,51%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de ASIMILACION atención a las personas dependientes y desarrollo CONVENIO de la promoción de la autonomía personal.	71,08
ne con el original. Organismo: Diputación de Cádiz https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ=	JGfIPK1	icador: 2427467gV 👳	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/03/2015	47,38%	239		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	/code/c		ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/03/2015	80,20%	239		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	erifirma		ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	07/03/2015	76,43%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
rganisn	iz.es/ve		ORNOS ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/05/2016	37,25%	550		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
	ipucad	- Identi	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	17/08/2009	61,94%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrolloAD PERSONAM de la promoción de la autonomía personal.	113,69
conforme con el original.	www3.d	Logez	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/01/2017	59,74%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
e con	nttps://v	Alogso	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	27/03/2010	37,07%	501		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de ASIMILACION atención a las personas dependientes y desarrollo CONVENIO de la promoción de la autonomía personal.	40,85
onform		Mayria	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	09/07/2010	83,10%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de ASIMILACION atención a las personas dependientes y desarrollo CONVENIO de la promoción de la autonomía personal.	91,56
es	de verificación:	por <b>E</b> va	ORNOS	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/03/2015	20,00%	289		VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.	
a copia	de veri	nado po		y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta						
Esta	-	ΞĀ	ea de Igualdad 956240686 F 95	y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta 56240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.	Edificio Cámara de Com es	ercio. 11071, Cádiz.				43 de 53

Código Seguro De Verificación:	Verificación: ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==						
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	lanuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	43/53				



	V	17p D	iputac e Cádi	ión   IGUAL Y BIEN Servicio:	DAD NESTAR SOCIAL s Sociales Comunitar	ios	
	vK8uh/RS0jAQ	echa <sub>w</sub> 20/11/201	PRNOS	AUXILIAR AY	UDA DOMICILIO	20/08/2009	25,41%
e Cádiz	fIPK1 Uo-	B(	RNOS	AUXILIAR AY	UDA DOMICILIO	07/05/2016	34,87%
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz	Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGflPk1Uo+vK8uh/RS0jAQ==	Eignado por Eva Maria Alonso Lopez - Identificador: 24274677V	ea de Igualdad 156240686 F 9	y Bienestar Social C/ A 6240142 E rsalcedosi	Antonio Lopez, 4 2ª planta @dipucadiz.es <b>dipucadiz</b> .e	Edificio Cámara de Co	omercio. 11071, Cádiz.

289

501

VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrolloAD PERSONAM 96,29 de la promoción de la autonomía personal.

VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma elec							
Firmado Por	ado Por Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	44/53					



			JAK LSFLKA I	FRADO DEL REI						
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh	OIGIDINUM	FECHA ANTIGÜEDAD	<sup>DE</sup> CARGO	PORCENTAJE HORAS CONTRATO	DE <sub>TIPO</sub> E DE <sub>CONTRATO</sub>	DECONVENIO Q SE LE APLICA	<sup>UE</sup> TIPO PLUS	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL (CUANTÍA)	FECHA DE PLUSFINALIZACIÓN DE CONTRATO
Ξ	1 5	At GAR	02/10/2009	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	30,25%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	145,74	
Cádiz	\frac{\frac}\fint}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}{\frac{\frac{\frac{\frac}\fint}}}}}{\frac}}}}}}}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}}}}}}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\fra	ALGAR	06/11/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	26,41%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	29,9	
	1 #	ALGAR	01/09/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	50,12%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	189,85	
J.G	)p/	ALGAR	03/11/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	44,61%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	169,01	
Diputación de	) ode	ALGAR	01/11/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	64,10%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	242,91	
) Sign	3/00	GAR	03/11/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	62,82%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	237,98	
💆	Ľ	GALGAR	05/11/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	53,84%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	59,28	
9 .:	- iJii	ALGAR	03/11/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	44,10%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	167,12	
lish	3/ve	E SPERA	08/03/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	13,02%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	14,32	
al. Organismo:	iz le	E\$PERA	01/06/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	58,84%	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
	adi	SPERA	21/05/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	25,60%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	28,21	
	Onc	SPERA	11/10/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	19,64%	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
original.	] jģ	ESPERA	06/05/5015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	13,23%	EVENTUAL	VI CONVENIO			30/06/2017
or.	W3	SPERA	09/05/2015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	60,92%	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
<u>a</u>		—ESPERA	11/02/2011	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	50,25%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	13,07	
con	//:s	ØE\$PERA	06/09/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	26,61%	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
	- dttp	- \$PERA	18/05/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	42,20%	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
conforme	_	<u>r</u> ESPERA	13/06/2015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	70,07%	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
lfe		SPERA SPERA	13/12/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	77,23%	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
000	ión	ر∉\$PERA	21/03/2015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	74,64%	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
es	Sac	Ú±\$PERA	18/06/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	53,15%	INDEFINIDA	VI CONVENIO			
copia	verificación:	₹ \$PERA	28/12/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	67,94%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	74,81	
l S		용								
Esta	Ιŏ	SArea de Igualdad y Bi	enestar Social C/ Antonio I	opez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 1107	1 Cádiz					
Es	2 L		40142 E rsalcedos@dipuca		.,					45 de 53
_										

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017					
Normativa	te documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General	nuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	45/53					



Diputación de Cádiz IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios

	RS	0	\$PERA	12/12/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	86,94%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
	.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/R	l		EY 03/04/2009	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	75,00%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	226,69
	X 8	2		EY 18/08/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	84,76%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	50,36
	<u>&gt;</u>	١٣		EY 03/11/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	66,92%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	253,56
Cádiz	$ $ $\stackrel{\circ}{\cap}$					•			ADPERSONA	255,56
Cá	조			EY 21/02/2015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	41,35%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
	<u>₩</u>			EY 14/05/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	44,30%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
	90	P	RADO DEL R	EY 16/06/2015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	55,84%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
Sció	ge	₹	RADO DEL R	EY 08/01/2011	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	88,28%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	53,88
Diputación de	00/	167	RADO DEL R	EY 09/12/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	20,51%	EVENTUAL	VI CONVENIO		
음	ma	24	RADO DEL R	EY 24/11/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	65,79%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	153,82
0	rifir	2	RADO DEL R	EY 04/12/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	20,51%	EVENTUAL	VI CONVENIO		
Sm	/ve	  -:-	RADO DEL R	EY 04/11/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	63,84%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
ani	es.	pe	RADO DEL R	EY 04/01/2011	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	54,23%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	59,72
Organismo:	diz	∰	RADO DEL R	EY 16/10/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	49,94%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
1	Ica	l æ	RADO DEL R	EY 02/02/2009	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	65,38%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	247,76
ina	Jip		1	EY 11/05/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	61,84%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	68,09
el original.	https://www3.dipucadiz.	Z <del>B</del> C	RADO DEL R	EY 08/10/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	27,74%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
0	$\geqslant$	🛱	RADO DEL R	EY 15/05/2017	T S COORDINADORA	100&%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
con	\ <u>\</u>	g,	RADO DEL R	EY 06/09/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	68,66%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
3	tps		RADO DEL R	EY 01/07/2009	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	40,56%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	153,82
conforme	ļ.	¥	RADO DEL R	EY 03/03/2014	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	63,79%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	35,7
Î		- E	RADO DEL R	EY 03/03/2015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	30,64%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
l o	ĵn:	≥	  RADO DEL R	EY21/03/2011	COORDINADORA	100%	INDEFINIDA	VI CONVENIO		
es c	verificación:	%	1	EY 27/05/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	95,64%	INDEFINIDO	VI CONVENIO		
	ific	<u> </u>	  RADO DEL R	EY 17/06/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	84%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	319,49
copia	Ver	d op								
o B	de	ן מ								
Esta	Url	<u>H</u>	rea de Igualdad y B	ienestar Social C/ Antonio Lo 40142 E rsalcedos@dipucad	opez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 1107	, Cádiz.				
	$\Box$	Г	]	.s E rodiococo (gaipacac	and an passible to the same and					

			y Bienestar							Cámara	de (	Comercio.	11071,	, Cádiz
9	5624	0686 F 9	56240142 E	rsalcedo	s@dipuc	adiz.es	dipu	cadiz.e	es					

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónic						
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	46/53				

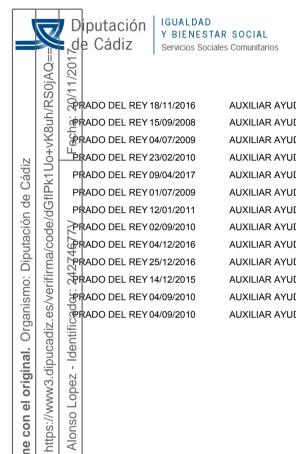


46 de 53

30/06/2017

31/07/2017

31/05/2017

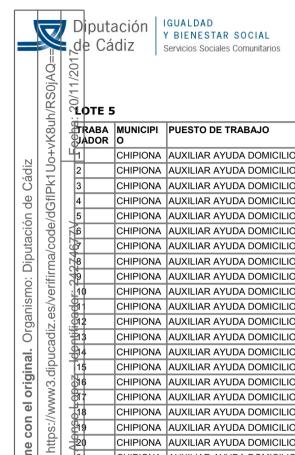


Url de verificación:

צ'ן	3	   RADO DEL REY 18/11/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	31%	EVENTUAL	VI CONVENIO			31/07/2017			
8un/K		 RADO DEL REY 15/09/2008	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	46,97%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	178,11				
١٧	듷	   RADO DEL REY 04/07/2009	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	53,33%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	114,38				
<del>[</del> ]	LL	 RADO DEL REY 23/02/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	61,41%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	46,06				
TIPK1 U0+V	PI	 RADO DEL REY 09/04/2017	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	17,94%	EVENTUAL	VI CONVENIO			31/07/2017			
Ĭ	PI	 RADO DEL REY 01/07/2009	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	67,97%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	ADPERSONA	145,74				
ם בו		RADO DEL REY 12/01/2011	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	48,46%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	53,33				
<b>-</b> I	_	 RADO DEL REY 02/09/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	54,23%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	45,61				
ma/code		 RADO DEL REY 04/12/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	20,51%	EVENTUAL	VI CONVENIO		,	30/09/2017			
na/	4	RADO DEL REY 25/12/2016	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	20,51%	EVENTUAL	VI CONVENIO						
eriiir	-	RADO DEL REY 14/12/2015	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	20,51%	INDEFINIDA	VI CONVENIO						
Ver		RADO DEL REY 04/09/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	53,23%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO					
es/	$\tilde{\sigma}$	RADO DEL REY 04/09/2010	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	38,71%	INDEFINIDA	VI CONVENIO	PLIEGO	33,94				
- 1	ific	0.50 522.12.10.00,20.10	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	33,170			. 2.200	33,01				
.alpucadiz	- Identifi											
	<u>0</u>											
2	Lopez											
//ww//	do-											
$\ge$	30 [											
ps.	Alonso											
	aria											
<u>.</u> .	Eva Maria											
verificacion:	z S											
1 <u>C</u> S	por											
l er	Q O											
de /	lado											
=		a de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lop	pez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071,	Cádiz.					47 de			
_	ш	47 de 47 de 47 de 48 de										

Código Seg	uro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017						
N	lormativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
Fir	rmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General	Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De	e Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	47/53						





Url de verificación:

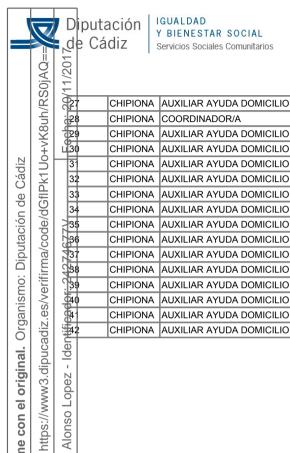
echa	RABA ADOR	MUNICIPI O	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD	PORCENTAJE HORAS CONTRATO		CONVENIO QUE SE LE APLICA	INFORMACION COMPLEMENTARIA PLUS MENSUAL TIPO CUANTIA
4		CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	30/05/2008	75	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
2		CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	08/07/2008	95,9	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
3		CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/10/2008	71,8	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
5		CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/10/2008	76,2	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
5		CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/10/2008	55,9	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
<u>i</u> 6		CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/12/2008	53,8	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
4		CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/12/2008	78,2	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
dentificador: 24224675V		CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/07/2009	42,7	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
49		CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/07/2009	91,1	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
:[1	)	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/07/2009	72	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
8	1	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/07/2009	52,3	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
.81	2	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/07/2009	75,4	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
<b>I</b>	3	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	13/03/2010	59,4	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
<u></u>	4	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	19/04/2010	68,23	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
1	5	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/07/2010	83,1	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
7	\$	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/07/2010	52,5	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
8	7	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	22/10/2010	56,8	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
4	8	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	09/04/2011	19,1	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
4	9	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	09/04/2011	91,05	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
<b>₽</b>	)	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	30/04/2011	72,2	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
. 2	1	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/06/2011	53,4	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
<u></u>	2	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/06/2011	79,8	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
BOK FXPAMBIIS ASTER LEPCZ	3	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/07/2011	69	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
12	1	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	16/07/2011	68	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
F	5	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	15/08/2014	57,7	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL
1	\$	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	15/08/2014	76,8	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL

CHIPIONA AUXILIAR AYODA DOMICILIO 115/08/2014 76,8

Grana de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2º planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. 156240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

_				_				
Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ== Fecha 01/12/2017							
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General			1				
Liri De Verificación	https://www.2 dipugadig.og/worifirma/godo/7WfImuU7PrDu/TvoigImiO	Página	18/53	] [				





Url de verificación:

) I	_										
[	<b>P</b>	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	15/08/2014	82,6	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
5	:428	CHIPIONA	COORDINADOR/A	15/06/2015	64,1	289	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
2	29 1130	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/07/2015	30,87	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
N/IIIIONV+00	<b>1130</b>	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/02/2016	36,1	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
31	31	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/02/2016	36,1	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
<u>-</u>	32	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	13/03/2016	32,25	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
<u> </u>	33	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	19/12/2016	13,9	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
3	34	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/05/2016	28	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
É	35	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	25/09/2016	37,4	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
3	36	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	05/10/2016	34,35	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
<u>a</u>	37	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	05/10/2016	28,53	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
≣	36 737 38 39 39	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	05/10/2016	32,4	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
=	39	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	08/10/2016	27,3	502	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
es/verillina/code/dGIIPKI	<u>\$4</u> 0	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	08/10/2016	37,5	502	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
	<b>8</b> 4	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	29/05/2017	79,89	510	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
cadız.	<b>±</b> 12	CHIPIONA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/06/2017	22,82	502	VI CONVENIO SAD ESTATAL	9 % V CONVENIO SAD ESTATAL			
	Identifiiegdgr										
alba	-										
<u>်</u>	Lopez										
<b>§</b>											
<b>≶</b>	0										
ġ	Alonso										
[]	Ĭ										
	<u>a</u> .										
.	Maria										
5	a										
<u> </u>	Eva										
: I	por										
	9										
2 D	ado										
5	Area de lo	jualdad y Bienestar S	Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cáma	ara de Comercio. 11071.	Cádiz.						
5	956240	956240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es 49 de 53									
_											

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017				
Normativa	Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma ele						
Firmado Por Manuel Tirado Márquez : Secretario General							
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	49/53				





Cádiz

de

Diputación

Organismo:

original.

<del>o</del>

conforme con

es

copia

verificación:

ge Esta

٦

TRABA MUNICIPIO PUESTO DE TRABAJO ANTIGÜEDAD PORCENTAJE TIPO CONVENIO QUE SE LE APLICA INFORMACION COMPLEMENTARIA PJADOR HORAS CONTRATO CONTRATO PLUS MENSUAL TIPO CUANTIA BENALUP 23/04/2008 92.3 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 2 64.7 200 BENALUP AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 18/07/2008 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL VEJER AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 06/08/2008 70 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL 501 VEJER 24/09/2008 31,7 AUXILIAR AYUDA DOMICILIO VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL VEJER AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 15/10/2008 66,7 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL 42467B VEJER AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 18/10/2008 100 100 VI CONVENIO SAD ESTATAL FIJO 14.70 45 PATERNA 200 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 25/11/2008 VI CONVENIO SAD ESTATAL MEDINA 63.2 501 AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 01/12/2008 VI CONVENIO SAD ESTATAL FIJO 219.49 € BENALUP AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 02/12/2008 96,1 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL BENALUP AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 10/12/2008 84.17 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL 200 MEDINA 11/12/2008 43.15 AUXILIAR AYUDA DOMICILIO VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL VEJER 11/12/2008 32,3 501 AUXILIAR AYUDA DOMICILIO VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL 3 94 VEJER AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 23/12/2008 66 501 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL 50.5 501 VEJER AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 23/12/2008 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL BENALUP 200 08/01/2009 99,3 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL AUXILIAR AYUDA DOMICILIO VI CONVENIO SAD ESTATAL ALCALÁ AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 16/01/2009 41,2 501 VI CONVENIO SAD ESTATAL FIJO 193.5 € 200 BENALUP AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 06/02/2009 65.1 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL 200 PATERNA 07/03/2009 36,07 AUXILIAR AYUDA DOMICILIO VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL BENALUP 08/05/2009 92,9 200 AUXILIAR AYUDA DOMICILIO VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL 20 BENALUP AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 26/06/2009 87.38 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL 62 50 200 MEDINA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 13/07/2009 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL PATERNA 01/08/2009 45,5 200 AUXILIAR AYUDA DOMICILIO VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL BENALUP/MEDINA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 01/08/2009 45.7 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL VEJER AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 03/08/2009 49.9 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL nado por MEDINA AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 10/08/2009 82 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL BENALUP AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 10/08/2009 49,9 200 VI CONVENIO SAD ESTATAL 10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL

Eura de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio. 11071, Cádiz. \$56240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es

_		

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma	electrónica.
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	50/53



Diputación de Cádiz IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Servicios Sociales Comunitarios

	SS	<b>b</b> +	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/09/2009	48.97	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	Ϋ́	721				-11	+		1
Diputación de Cádiz	8ul	28	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/09/2009	36,7	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	X	;28 ;29 u30	PATERNA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	09/09/2009	32,3	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	+		MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/11/2009	67,7	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	$\supseteq$	31	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/01/2010	38,4	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	돌	32	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/02/2010	71,9	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	#	33	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	13/02/2010	66,28	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	9	34	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/03/2010	83,1	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	de/	35 36	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/03/2010	87,89	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
l tá	Ö	136	PATERNA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/04/2010	68,3	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
힐	Ja/	37 38	ALCALÁ	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/05/2010	82,64	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	.⊑	<b>1</b> 38	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/05/2010	54,3	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
Organismo:	erij	3.9 1.040 1.140 1.142 1.143	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/05/2010	61,5	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
l isi	Š	<u>\$4</u> 0	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	26/06/2010	93	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
Jar	ě	<b>§</b> 41	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/07/2010	45,8	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	di Zi	<b>‡</b> 42	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/08/2010	65,8	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
1 1	Sa	<u>1</u> 43	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/09/2010	60,2	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
original.	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/R	44	ALCALÁ	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	27/09/2010	66,15	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
<u>[6</u> ]	3.d	45	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/10/2010	72,64	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	<u>`</u>	<b>246</b>	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/07/2011	67,1	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
<u>a</u>	<b>§</b>	147	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/07/2011	72,4	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
con	\\.	45 6 7 8 9 9 9 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	31/10/2011	53,8	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	tb tb	<u>\$49</u>	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/01/2012	25,64	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
conforme	ا غ	50	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	18/02/2012	38,8	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
o		· [5]	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	26/07/2010	44,2	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
) ut	:: l	<b>≱</b> 52	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	07/06/2012	64,3	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	ίΞ	\$53	ALCALÁ	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/08/2012	47,87	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
es	verificación:	54 55	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/01/2013	25,6	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
<u>a</u> .	ΞĖ	<b>25</b> 5	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/01/2013	49,35	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
Esta copia	Url de ve	Opara de Igu	aldad y Bienestar Social C/ An 66 F 956240142 E rsalcedos@	tonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Come dipucadiz.es dipucadiz.es	rcio. 11071, Cádiz.				51 de 53

Āre	a de Igualdad y Bienestar Social C/ Antonio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comercio.	11071,	Cádiz
9	56240686 F 956240142 E rsalcedos@dipucadiz.es dipucadiz.es		

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017		
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónic					
Firmado Por	Firmado Por Manuel Tirado Márquez : Secretario General				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	51/53		



IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL Diputación Diputació de Cádiz Servicios Sociales Comunitarios

RS	756	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/01/2013	51,2	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
=	:57	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/02/2013	41,6	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
188	158	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/02/2013	64,53	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
1 >	558 1159	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/02/2013	38	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
되 승	60	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/02/2013	40.43	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
PK1Uo	61	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/02/2013	65,58	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	62	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	04/02/2013	22,2	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
gel ge	63	BENALUP/MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/03/2013	80,12	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	64	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/04/2013	39,5	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
00   120	65	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	22/06/2013	29,7	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
ma/code/d	766	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/09/2013	35,5	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	267	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/02/2014	39,6	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
<u>:</u>	68	ALCALÁ	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	17/04/2014	52,74	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
Organismo. adiz.es/verifi	569 570	ALCALÁ	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	05/05/2014	40,25	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
	70	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/06/2014	16,4	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
dipucadiz	事	PATERNA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	16/06/2014	47,6	200	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
1 10	<b>5</b> 72	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	18/06/2014	85,8	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
w3.dipuc	73	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	21/06/2014	25,6	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	74 75	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	19/07/2014	70	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	<b>₹</b> 75	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	03/09/2014	58,8	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
5   ₹	<del>  </del> 76	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10/12/2014	60,2	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
//:sd	277	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	19/12/2014	65,1	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
tt b	<u>₹</u> 78	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/01/2015	48,64	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
=   =	79	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	31/01/2015	32,5	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
ón: htt	.#80	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/02/2015	31,6	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
<u>-</u>	≥81	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	14/02/2015	31,3	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
- 1	82 83	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	07/03/2015	29	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
Cac	, 83	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/06/2015	36	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
copia e verifi	<b>3</b> 84	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/06/2015	25,64	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por						
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	52/53			





	S	<u> </u>	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/06/2015	45.7	501	VI CONVENIO CAD ESTATAL	
	λ	(Pa	-	1 1 1		- 1		VI CONVENIO SAD ESTATAL	
	8ul	686	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	22/06/2015	42,2	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
	Š	35 36 37 488	PATERNA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	27/06/2015	23,58	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	10 % VI CONVENIO SAD ESTATAL
	{	ц88	BENALUP/MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	11/07/2015	32,1	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
ig	$ \check{\supseteq} $	89	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/02/2016	10	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
Cádiz	논	90	ALCALÁ	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/02/2016	37,8	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
	#	91	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	06/02/2016	12,8	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
	9	92	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	12/03/2016	29,4	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
<u>`</u>	de/	93	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/12/2016	28,97	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
ıta	8	94	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/01/2017	48,6	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
<u> </u>	Ja/	95	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	02/03/2016	24,1	502	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
	irn	296	BENALUP	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	26/06/2016	5,1	502	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
Organismo: Diputación de	eri	95 - 96 - 97 - 109 99	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	20/05/2017	29,74	502	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
.s	ا چّ ا	<b>5</b> 98	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	12/08/2016	26,1	502	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
Jau	es	<b>199</b>	MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	18/05/2017	44,56	510	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
] S	<u> </u>	<b>1</b> 00	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	26/09/2016	65,6	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
1	ca	<b>5</b> 1 Ø 1	LA JANDA	COORDINADOR/A	29/09/2016	100	402	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
original.	nd	102	LA JANDA	COORDINADOR/A	30/09/2016	100	402	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
<u>i</u>	3.di	103	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/10/2016	24,7	501	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
or	8	404	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	23/03/2017	33,33	510	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
<u>e</u>	<b>\$</b>	105	BENALUP/MEDINA	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	01/05/2017	43,07	502	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
con	%	<b>2</b> 106	VEJER	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	27/05/2017	25,64	502	VI CONVENIO SAD ESTATAL	
Esta copia es conforme c	Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/dGfIPk1Uo+vK8uh/R	Lighado por Eva Maria Alongo Barana a Maria a Maria Alongo Barana a Maria	raldad y Bienestar Social C/ Ant 36 F 956240142 E rsalcedos⊚	onio Lopez, 4 2ª planta Edificio Cámara de Comer fioucadiz es di <b>o</b> ucadiz es	rcio. 11071, Cádiz.				53 de 53
_									

Código Seguro De Verificación:	ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	01/12/2017		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.		
Firmado Por	Firmado Por Manuel Tirado Márquez : Secretario General				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ZWfLmuU7BrDu/Jxoj9ImiQ==	Página	53/53		

